

Los productos de la cadena del trigo en las negociaciones Mercosur-UE

Índice

Introducción

1. Principales orígenes de las importaciones de trigo brasileñas
2. Localización geográfica de la producción, molienda e importaciones de trigo de Brasil
3. Efectos de una eliminación del AEC para todos los orígenes
 - 3.1 Eliminación unilateral del AEC para todos los orígenes – el 2008 como experiencia piloto
 - 3.2 Efectos de una eliminación del AEC para todos los orígenes utilizando el PEATSim-AR
4. Negociación MS-UE
 - 4.1. Estado actual de la negociación respecto al AEC del trigo con la UE
 - 4.2. Posible amenaza del trigo francés ante la eliminación del AEC del trigo para con la UE.
 - 4.3. Efectos de una eliminación del AEC únicamente con la UE utilizando el PEATSim-AR y enfoque problema de negociación de Nash
 - 4.3.1. Enfoque PEATSim-Ar
 - 4.3.2. Enfoque problema de negociación de Nash
 - 4.4. ¿Oportunidades para el trigo argentino en la UE?
5. Conclusiones generales

Introducción

Como es bien sabido el mercado brasileiro es uno de los principales importadores de trigo del mundo, por un monto aproximado de 6 millones de toneladas. La participación de las exportaciones argentinas en las importaciones brasileñas ha sido muy importante históricamente, con porcentajes de participación que rondaban más del 90% (en 2001 fue del 97%). Sin embargo, en los últimos dos años (2009 y 2010) dicha participación ha caído a un monto cercano al 60%.

La protección del Arancel Externo Común (AEC) del Mercosur del 10% ha contribuido al fortalecimiento de los vínculos comerciales entre ambos países y ha permitido un diferencial favorable para los precios del trigo argentino exportado a Brasil, en relación al precio de exportación a otros destinos, en la mitad de los meses contenidos en el período 2001-2010 (Gráfico 1).

Hay quienes¹ dicen también que "...el Acuerdo del Mercosur y la existencia del AEC generaron durante varios años una dinámica de formación distinta en dichos precios. De hecho, los mismos pasaron a evidenciar 2 momentos totalmente diferentes a lo largo del año comercial. Cuando por excedentes de volumen exportable se debieron ubicar embarques en destinos extra-Mercosur, dichas cotizaciones experimentaron descuentos importantes respecto de los precios FOB del trigo en el Golfo de Méjico, valor que es utilizado habitualmente como referencia comparativa. Una vez que estos excedentes eran ubicados, el cereal restante se canalizaba esencialmente hacia los molinos brasileños y argentinos. En esta segunda etapa, los valores FOB argentinos llegaron a ubicarse bastante por encima de los precios de referencia aludidos, ya que la compra [por parte de Brasil] de trigo en origen distinto al Mercosur exigía afrontar un valor incrementado por los costos de transporte y el AEC del 10%". Al respecto, en el Gráfico 3 puede observarse como en algunos años analizados, el diferencial entre el precio FOB de Argentina y el Precio FOB Golfo aumenta en los primeros meses del año, sin embargo no es clara la tendencia.

¹ Miró, D. y Bertolasi, R. (2009). "Estudio del comercio mundial del trigo con especial énfasis en los entes semipúblicos y privados vinculados a su comercialización. Experiencias de Canadá, Australia y EE.UU. Compatibilidad con normas de la OMC y con los acuerdos de libre comercio. Programa de Inserción Agrícola. p. 48.

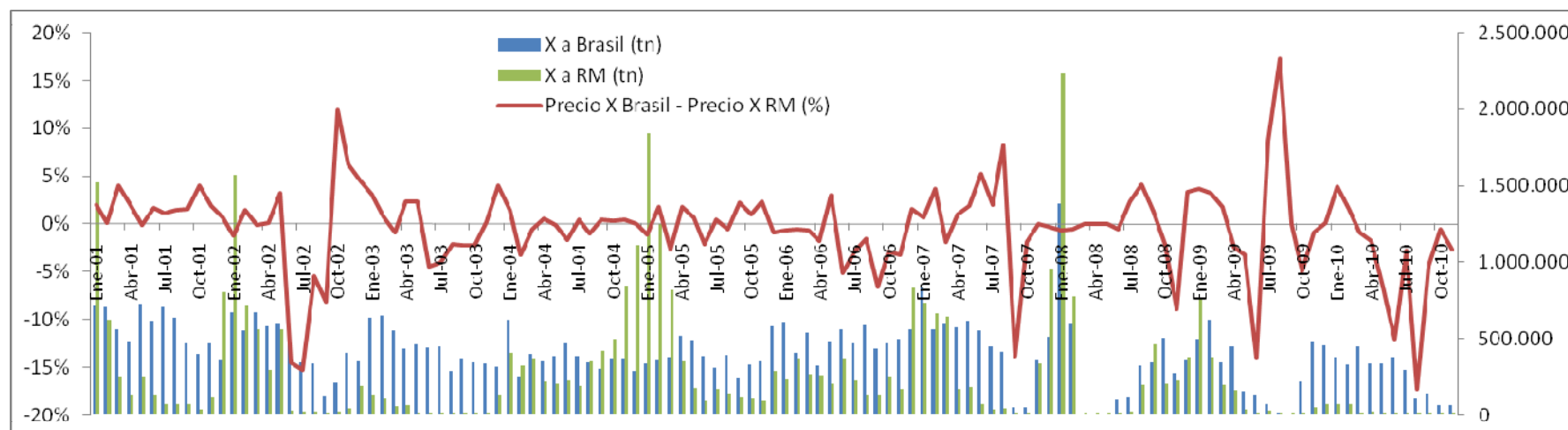
Según estimaciones del INAI este diferencial favorable en el mercado brasileiro ha generado un beneficio en las 10 últimas campañas analizadas, que incluso ha sido superior al generado por las exportaciones de trigo al resto del mundo en 7 de las 10 campañas (Gráfico 2).

Recientemente, las resurgidas negociaciones entre el Mercosur y la UE han despertado inquietud sobre los efectos que podría tener, sobre todos los integrantes de la cadena del trigo en Argentina, la eliminación del AEC del Mercosur para con la UE.

Es pertinente destacar aquí que, una negociación entre el MS y la UE no implica la eliminación del AEC para todos los orígenes de las importaciones brasileñas, sino únicamente contra las importaciones originadas en la UE. De esta manera, si finalmente el MS acuerda eliminar el AEC del 10% del trigo en la negociación MS-UE, el mismo seguirá vigente para con EE.UU, Canadá y el resto de los países con los que el Mercosur no tiene un acuerdo de liberalización del arancel de importación.

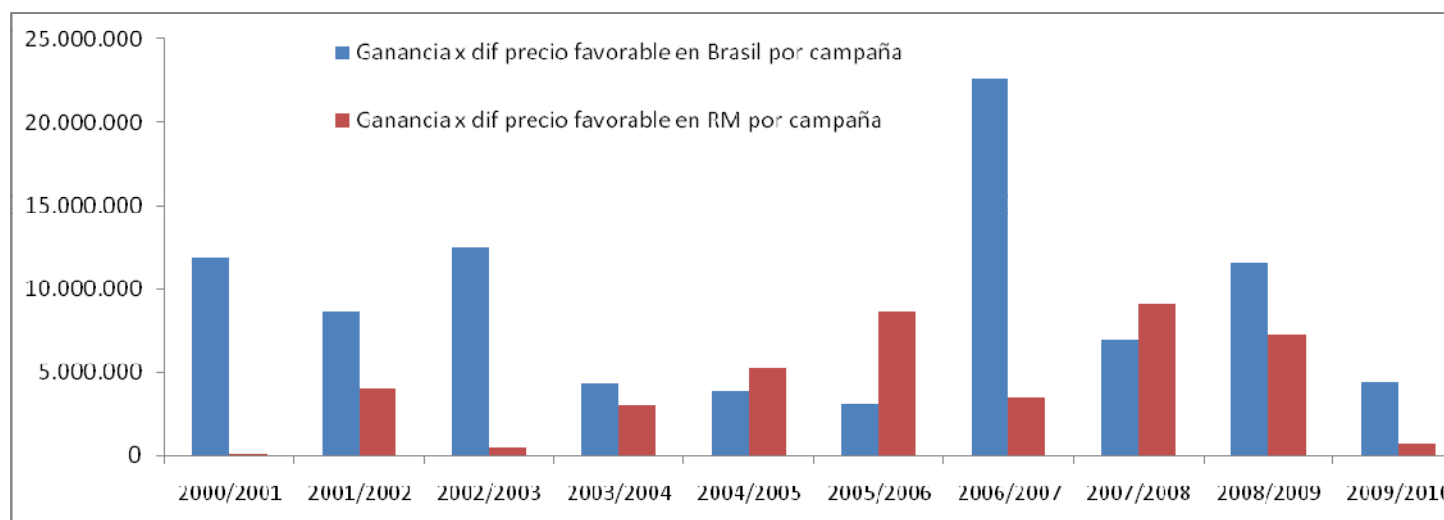
Por otro lado, Brasil, podría eliminar el AEC del 10% para el trigo en forma unilateral, es decir sin mediar ninguna negociación con otro país, colocando al trigo dentro de la lista de 100 productos que pueden estar excluidos del AEC según la normativa Mercosur. Esto ha pasado en algunas ocasiones, siendo el período más reciente de febrero a agosto de 2008.

Gráfico 1. Diferencia entre el precio de las exportaciones de trigo argentinas a Brasil y las destinadas al resto del mundo



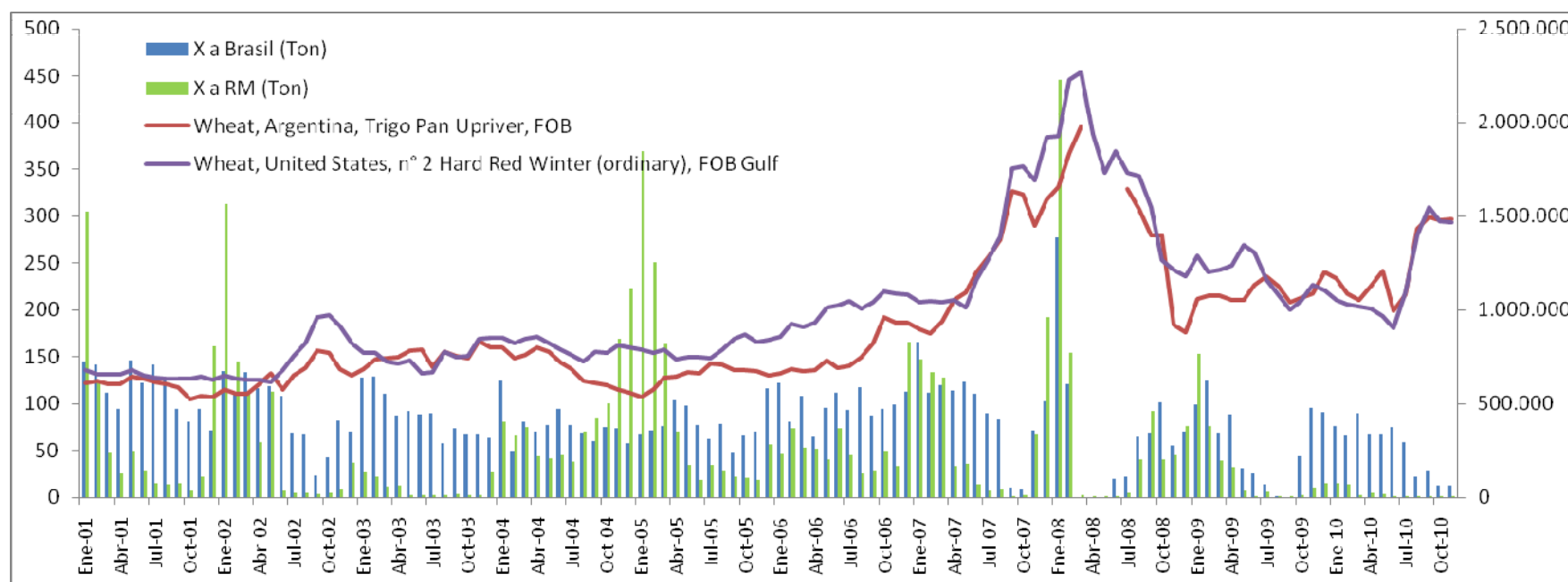
Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a NOSIS.

Gráfico 2. Ganancias estimadas por diferencial de precios en el mercado brasilero y en el resto del mundo para trigo argentino (en dólares)



Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a NOSIS.

Gráfico 3. Diferencia entre el precio FOB de las exportaciones de Argentina con el precio FOB Golfo de EE.UU. en trigo
(USD/Tn., y toneladas)



Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a NOSIS.

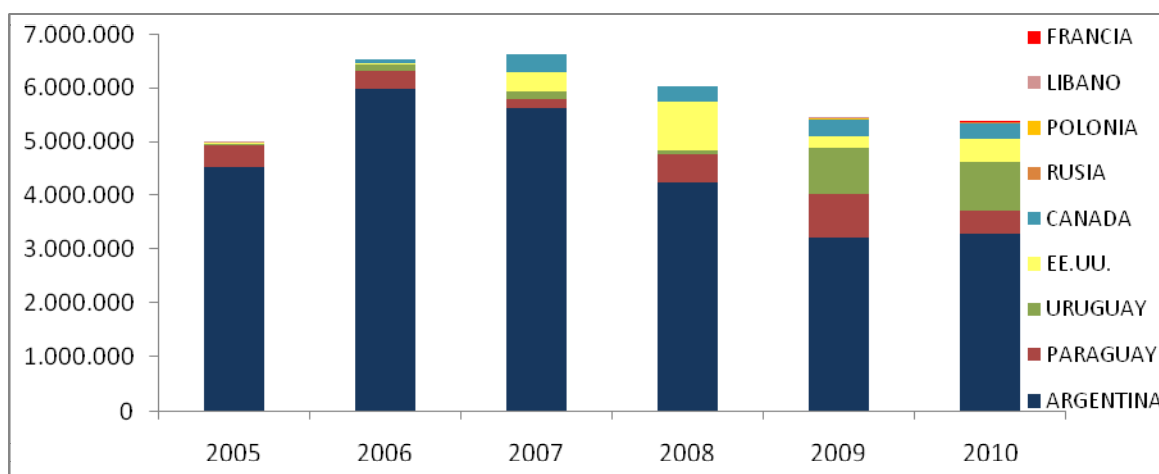
1. Principales orígenes de las importaciones de trigo brasileñas

El Gráfico 4 muestra los principales orígenes de las importaciones de Brasil de trigo para el período 2005-2010. Claramente se puede observar como Argentina ha perdido participación, y la han ganado EE.UU., Uruguay y Paraguay. Canadá en cambio mantiene una participación relativamente estable que no se modifica al eliminarse el AEC en el 2008.

En el 2008, año en el que se eliminó el AEC de febrero a agosto, EE.UU. aumenta considerablemente sus exportaciones a Brasil. En 2009 y 2010, fueron Paraguay y Uruguay quienes aumentaron el suministro a Brasil ante la falta de exportaciones argentinas y la restitución del AEC que les brinda una protección en relación al trigo norteamericano.

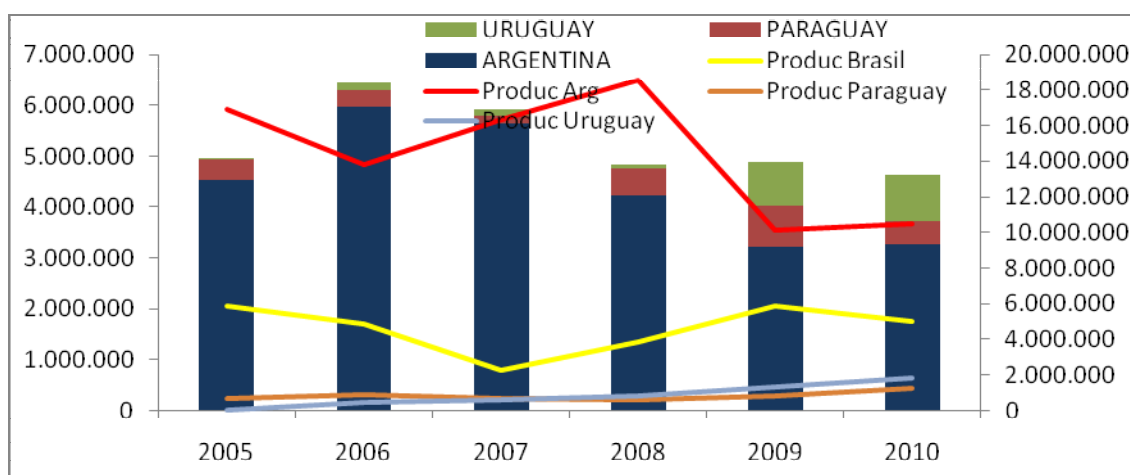
En el período analizado, los únicos países de la UE que exportaron a Brasil fueron Polonia y Francia, en octubre de 2009 y octubre de 2010 respectivamente, pero solo en pequeñas cantidades.

Gráfico 4. Importaciones totales brasileñas por país de origen
(2005-2010, en toneladas)



Fuente: Elaboración de Fundación INAI en base a NOSIS.

Gráfico 5. Importaciones brasileñas de sus socios del Mercosur y producción de los países del Mercosur
(2005-2010, en toneladas)



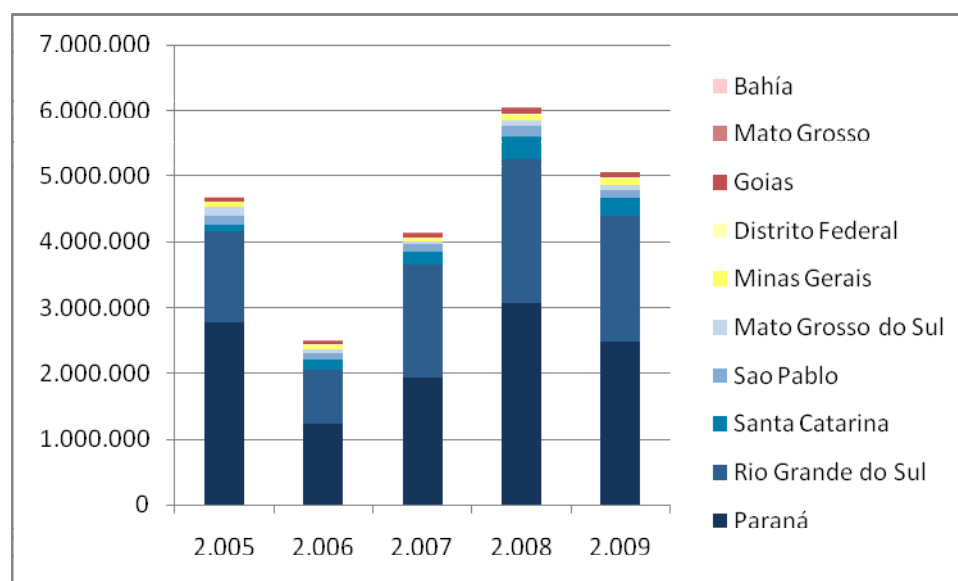
Fuente: Elaboración de Fundación INAI en base a NOSIS y USDA.

En el Gráfico 5 puede observarse como la participación de nuestros socios en el Mercosur en las importaciones brasileñas viene creciendo de la mano del aumento de la producción de trigo en dichos países, situación inversa a la que se produce en la Argentina.

2. Localización geográfica de la producción, molienda e importaciones de trigo de Brasil

Más del 95% de la producción de trigo en Brasil se desarrolla en los estados del sur y principalmente en los de Paraná y Rio Grande do Sul (Gráfico 6).

Gráfico 6. Producción de trigo brasileña por región
(2005-2009, en toneladas)



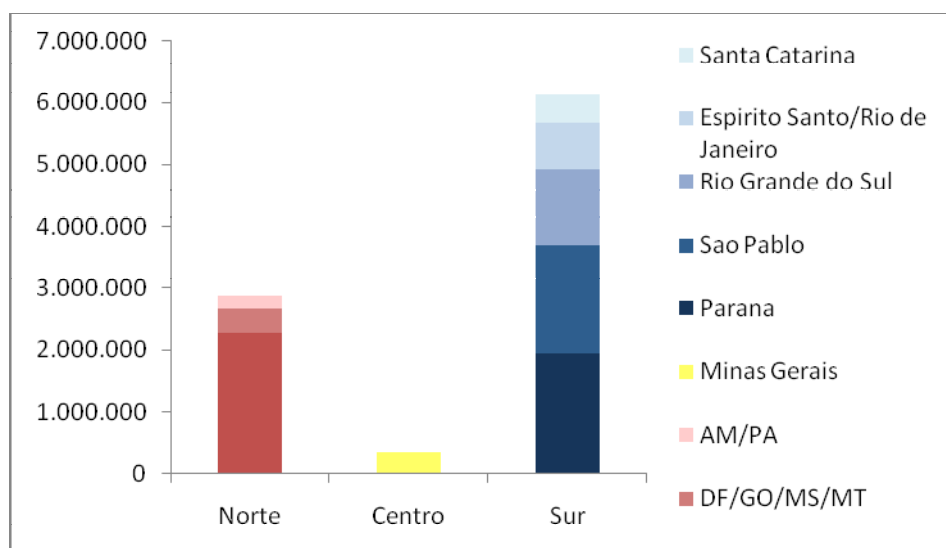
Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a IBGE.

Nota: en azul regiones del sur, en amarillo del centro y en bordó las del norte.

La molienda también se desarrolla principalmente en los estados del sur de Brasil pero con un porcentaje menor al de la producción de trigo (Gráfico 7). En 2009, la misma representó el 66% del total molido en Brasil, concentrado principalmente en los estados de Paraná, San Pablo y Rio Grande do Sul. Por otro lado, la molienda del norte no es para nada despreciable, representando en 2009 un 31% del total, principalmente en los estados del noreste brasileño.

En el norte hay 24 molinos, en el centro 8 y en el sur 188, según información de Abitrigo para el año 2009. Esto demuestra que la producción de harina de trigo en el sur está mucho más atomizada, resultando en un promedio de molienda por molino de 33 mil toneladas/año, mientras que en el norte el promedio de molienda por molino ronda las 120 mil toneladas/año.

Gráfico 7. Molienda de trigo en Brasil por región
(2009, en toneladas)

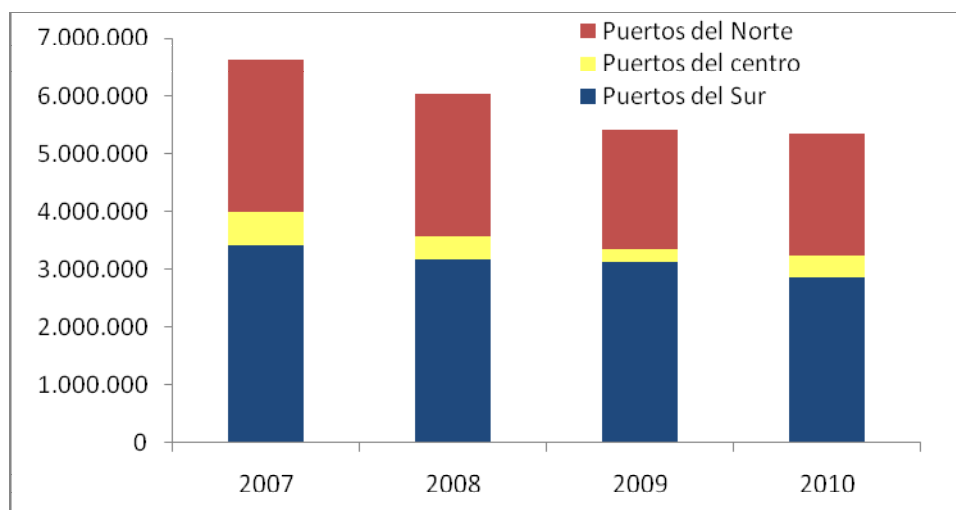


Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a Abitrigo.

Nota: en azul regiones del sur, en amarillo del centro y en bordó las del norte.

Las importaciones se realizan principalmente por el sur y norte de Brasil, recibiendo una pequeña porción la región del centro, tal como ha sido definida en este trabajo² (Gráfico 8). En promedio ingresan por el sur un 54% de las importaciones de trigo de Brasil (3,1 millones de TN. aprox.), por el norte un 40% (2,3 millones de TN.) y por el centro un 6% (400 mil TN.).

Gráfico 8. Importaciones brasileñas de los principales proveedores (Argentina, Canadá, EE.UU., Paraguay, UE y Uruguay) desagregadas por puertos de entrada
(2007-2010, en toneladas)



Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a NOSIS.

² **Puertos del norte:** Ceara, Rio Grande do Norte, Paraíba, Pernambuco, Alagoas, Sergipe, Bahía, Piauí, Maranhão, Goiás, Pará, Amapá, Roraima, Amazonas, Acre, Rondônia y Mato Grosso; **Puertos del centro:** Distrito Federal, Minas Gerais y Espírito Santo; **Puertos del Sur:** Mato Grosso do Sul, São Paulo, Rio de Janeiro, Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul.

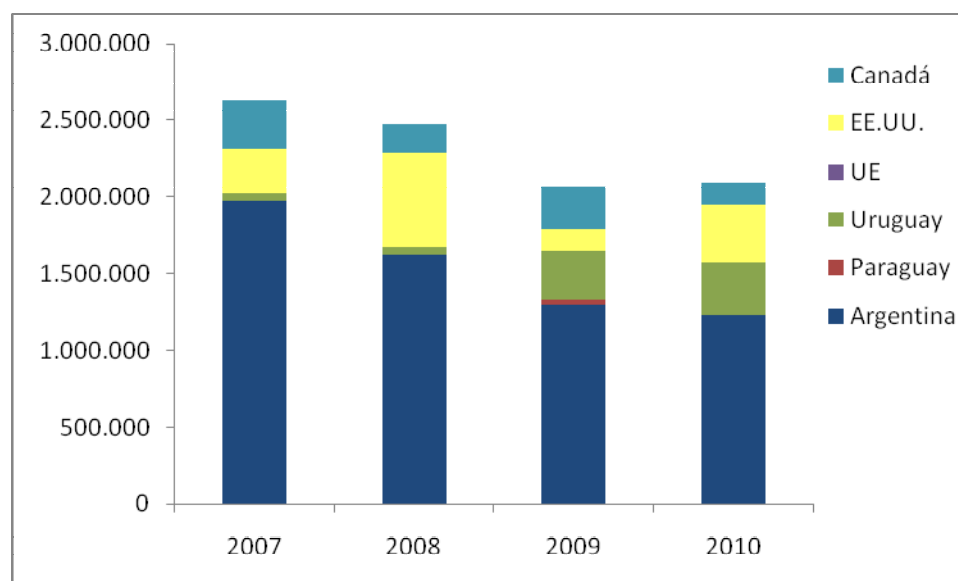
Observando en conjunto los tres gráficos anteriores se deduce que en el norte la molienda se realiza principalmente a base de trigo importado (70% aproximadamente), mientras que en el sur se hace mezclando 50% trigo brasileño, 50% trigo importado. El resto de la producción local de trigo se exporta.

El Gráfico 9, el Gráfico 10, el Gráfico 11 y la Tabla 1, muestran la importancia de los puertos del norte, sur y centro de Brasil para cada uno de los orígenes de las importaciones brasileñas. Asimismo, se deduce cuales son los principales competidores de Argentina dependiendo de la localización de los puertos de entrada.

Las primeras conclusiones que se extraen, de dichos gráficos y tabla, son que para Argentina las 3 regiones son importantes como destino de sus exportaciones y que las mismas viene cayendo ininterrumpidamente en las tres regiones, salvo en 2010 en las regiones del centro y sur, donde se recuperan levemente.

Asimismo, se observa que en el norte, la competencia está dada por Canadá y EE.UU. y en los últimos años se ha sumado Uruguay. En el 2008, año en el que se eliminó el AEC, EE.UU. ha tenido una participación muy importante en esta región.

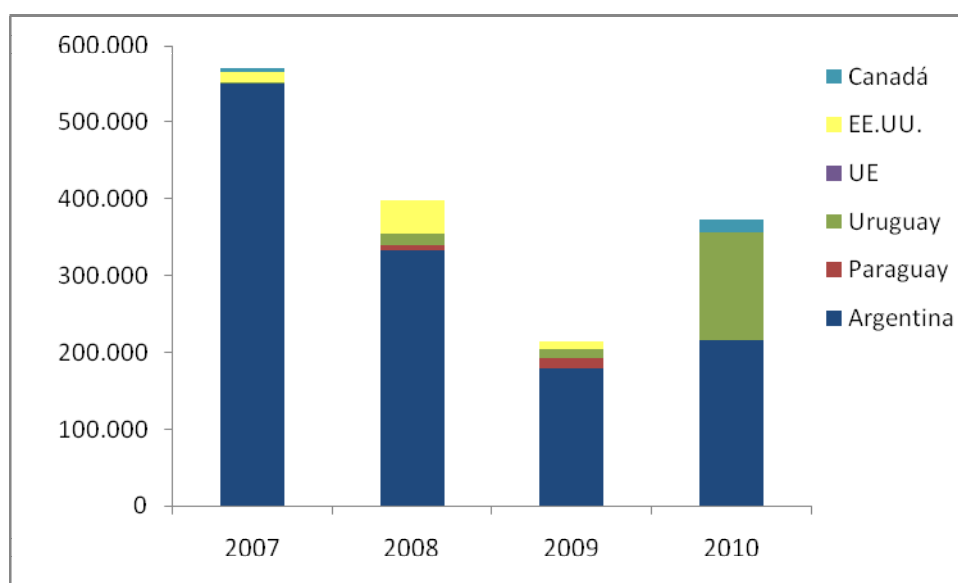
Gráfico 9. Importaciones brasileñas por puertos del norte e importancia de los puertos del norte para las exportaciones argentinas
(2007-2010, en toneladas)



Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a NOSIS.

En la región del centro, Argentina tiene una posición dominante, aunque en 2008 EE.UU. incrementó su participación y en 2010 Uruguay reemplazó a la Argentina en la provisión al mercado brasileño de una importante cuantía.

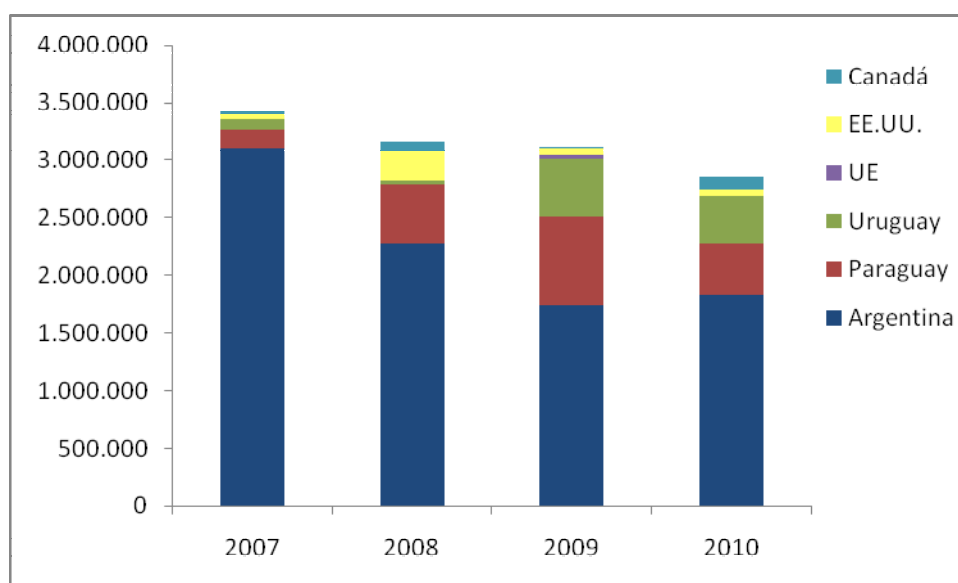
Gráfico 10. Importaciones brasileñas por puertos del centro e importancia de los puertos del centro para las exportaciones argentinas
(2007-2010, en toneladas)



Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a NOSIS.

En las importaciones registradas por los puertos del sur, la competencia está dada principalmente por Paraguay y Uruguay, aunque en 2008 cuando se eliminó el AEC permitió la entrada de trigo de EE.UU. Canadá exporta a la región pero solo en pequeñas cantidades.

Gráfico 11. Importaciones brasileñas por puertos del sur e importancia de los puertos del sur para las exportaciones argentinas
(2007-2010, en toneladas)



Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a NOSIS.

Tabla 1. Importancia de cada uno de los puertos para las importaciones de trigo desde cada uno de los principales orígenes
(2007-2010, en % y en toneladas)

Participación (%)

Puertos del Norte	2007	2008	2009	2010
EE.UU.	84	67	64	88
Canadá	92	68	95	52
UE	0	0	0	0
Uruguay	33	51	38	39
Paraguay	0	0	4	0
Argentina	35	38	40	37

Participación (%)

Puertos del centro	2007	2008	2009	2010
EE.UU.	4	5	5	0
Canadá	1	0	0	6
UE	0	0	0	0
Uruguay	2	18	1	16
Paraguay	0	1	2	0
Argentina	10	8	6	7

Participación (%)

Puertos del Sur	2007	2008	2009	2010
EE.UU.	13	28	31	12
Canadá	6	32	5	42
UE	0	0	100	100
Uruguay	65	31	60	46
Paraguay	100	99	95	100
Argentina	55	54	54	56

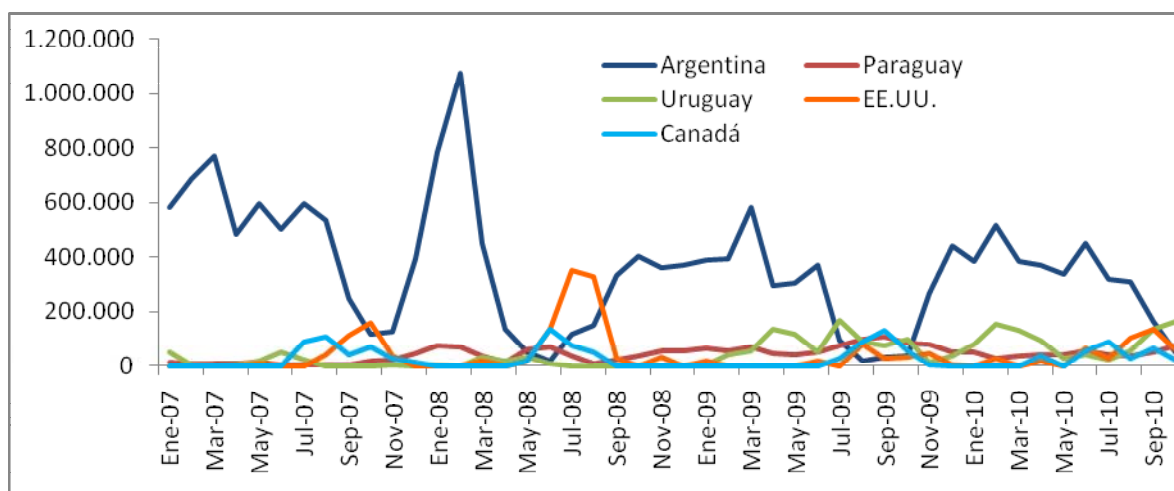
Toneladas

Total	2007	2008	2009	2010
EE.UU.	354.065	924.793	214.154	425.414
Canadá	340.991	272.889	302.324	288.339
UE	0	0	26.156	43
Uruguay	146.219	88.156	843.311	895.577
Paraguay	153.405	519.952	811.456	444.406
Argentina	5.629.890	4.234.385	3.215.311	3.278.460

Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a NOSIS.

El Gráfico 12 muestra los flujos mensuales de las importaciones brasileñas por los principales orígenes. Allí se observa que Argentina exporta principalmente entre los meses de noviembre a julio, mientras que Canadá y EE.UU. lo hacen principalmente en los meses de julio, agosto y septiembre. Paraguay tiene un flujo bastante estable y Uruguay no tiene una estacionalidad definida.

Gráfico 12. Estacionalidad de las importaciones brasileñas de trigo por origen
(2007-2010)



Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a NOSIS.

Los embarques de Polonia y Francia fueron en octubre en 2009 y 2010 respectivamente.

3. Efectos de una eliminación del AEC para todos los orígenes

3.1. Eliminación unilateral del AEC para todos los orígenes – el 2008 como experiencia piloto

Frente a las restricciones impuestas a la exportación de trigo por parte de Argentina, **en febrero de 2008 Brasil eliminó el arancel del 10% existente para la importación de trigo por fuera del Mercosur**, al incluir al cereal dentro de la lista de productos exceptuados del Arancel Externo Común (AEC) del bloque³. En esa ocasión se autorizó la importación de 2 millones de toneladas de trigo, libre de impuestos, de países no miembros del Mercosur.

La medida estuvo vigente hasta agosto de dicho año y se basó en la necesidad de “evitar el desabastecimiento interno” ante las interrupciones de las exportaciones de trigo de Argentina. Finalmente, a fines de agosto, Brasil restauró el AEC del 10% y la decisión fue adoptada después de cerciorarse de que la cosecha local y las importaciones desde Argentina eran suficientes para abastecer el mercado interno.

Durante 2009, el sector privado agrícola de Brasil presentó ante su gobierno una petición para que el trigo fuera nuevamente incluido en la lista de productos exceptuados del AEC del bloque. Brasil, a pesar del notorio aumento de su producción, necesitaba importar unas cuatro

³ **Lista de excepciones al AEC:** los cuatro países Miembros del Mercosur tienen la posibilidad de colocar a una serie de productos en una lista de excepción, para poder cobrar un arancel diferente al Arancel Externo Común del bloque. Tanto Argentina como Brasil tienen la facultad de apartarse del AEC en un máximo de 100 productos cada uno. Los productos que conforman la lista de cada país pueden ir variando en el tiempo. En el caso del trigo, cuyo AEC es del 10%, Brasil lo incluyó en algunas ocasiones, en forma transitoria, en su lista para poder cobrar un arancel del 0%.

millones de toneladas durante ese año para atender las necesidades de sus consumidores. El problema radicaba en que Argentina, su principal proveedor con cerca del 90% del total de las importaciones, había anunciado que no conseguiría atender la demanda de ese año debido a la estrepitosa caída de su producción. Todo esto impedía a Brasil un normal aprovisionamiento de trigo, lo que terminaba elevando los precios de los productos relacionados.

Tras mucha deliberación, en septiembre de ese año anunció que mantendría el arancel vigente del 10% para abastecerse de trigo por fuera del Mercosur. Así Argentina mantuvo su ventaja preferencial en el mercado brasileño frente a competidores como EE.UU. y Canadá. La decisión fue tomada días después de que la ministra de Producción argentina, Débora Giorgi, ratificó que su país liberaría las exportaciones de este producto. La funcionaria comentó que se liberarían los excedentes de la cosecha de trigo (aproximadamente 1.300.000 toneladas), los que en su mayoría serían destinados al mercado brasileño.

Por otro lado, en 2009 Brasil le otorgó a Rusia la liberalización fitosanitaria, con la finalidad de que los importadores brasileños pudiesen adquirir trigo de ese país, antes imposible por la falta de un acuerdo sanitario.

La Tabla 2 muestra los flujos de importaciones de Brasil durante el 2008, desagregado por los principales orígenes. **Se destaca EE.UU. como exportador a Brasil en el período en el que se eliminó el AEC, ante la caída de las exportaciones argentinas.**

Tabla 2. Importaciones de Brasil en 2008 de distintos orígenes

	Argentina		Canadá		EE.UU.		Paraguay		Uruguay	
	Ton	USD/Tn.	Ton	USD/Tn.	Ton	USD/Tn.	Ton	USD/Tn.	Ton	USD/Tn.
Ene	782.248,5	292,9					72.800,0	274,5	3.150,0	285,0
Feb	1.075.074,2	308,0					68.200,0	296,9	336,0	300,5
Mar	448.251,6	313,9			16.500,0	373,2	34.289,2	299,1	28.785,2	335,8
Abr	135.365,1	350,7					12.762,6	322,0	16.709,5	360,4
May	48.129,5	349,1	17.366,6	407,8	16.537,1	409,4	57.650,5	339,5	30.248,6	368,5
Jun	15.642,3	302,2	133.099,8	403,8	136.269,5	408,9	67.622,5	377,7	8.730,9	425,3
Jul	116.322,2	369,9	71.650,2	361,3	350.064,7	356,7	34.871,9	400,6		
Ago	150.373,6	336,4	50.772,5	393,3	328.110,5	332,3	9.421,1	366,4		
Sep	331.592,8	329,0			26.282,4	318,7	20.967,5	270,8		
Oct	401.649,0	293,7					33.834,8	243,9		
Nov	360.560,5	270,0			33.029,3	221,2	52.853,0	189,0		
Dic	369.176,0	206,8					54.678,5	172,1	196,0	212,7
Total	4.234.385,5	298,6	272.889,1	390,9	906.793,5	351,0	519.951,6	289,4	88.156,2	358,3

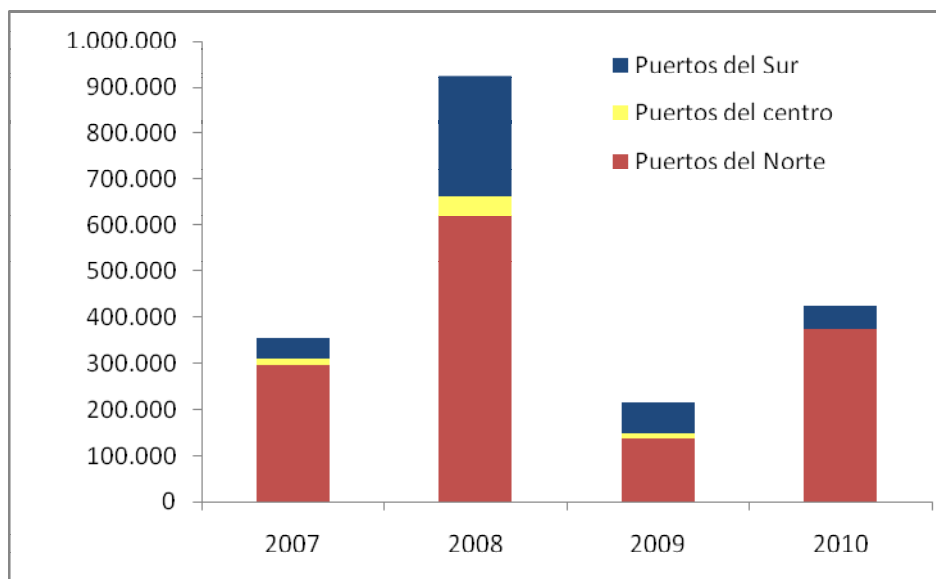
Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a NOSIS.

Nota: sombreado en amarillo los meses en los que se eliminó el AEC. En rojo cuando los precios de los competidores de Argentina eran más bajos a los de Argentina y en verde lo inverso.

Conviene observar que las principales importaciones de Brasil, procedentes de EE.UU. ocurrieron en los meses en que termina la concentración de ventas de Argentina y a precios menores que los respectivos de Argentina en los meses de julio y agosto. La mayor parte de las importaciones originadas en Uruguay fueron a precios superiores a los de Argentina. Las de Canadá también se realizaron a precios superiores, con la excepción de las ocurridas en julio. En lo que respecta a Paraguay vendió a precios inferiores para la mayor parte del año, excepto de junio a agosto. Estos datos revelan competitividades (incluida logística) y preferencias.

Asimismo, en el Gráfico 13 se observa que en el 2008, la eliminación del AEC no solo le permitió a EE.UU. incrementar notoriamente sus exportaciones a Brasil, sino que también le permitió entrar con importantes volúmenes por los puertos del sur, principalmente por los de San Pablo.

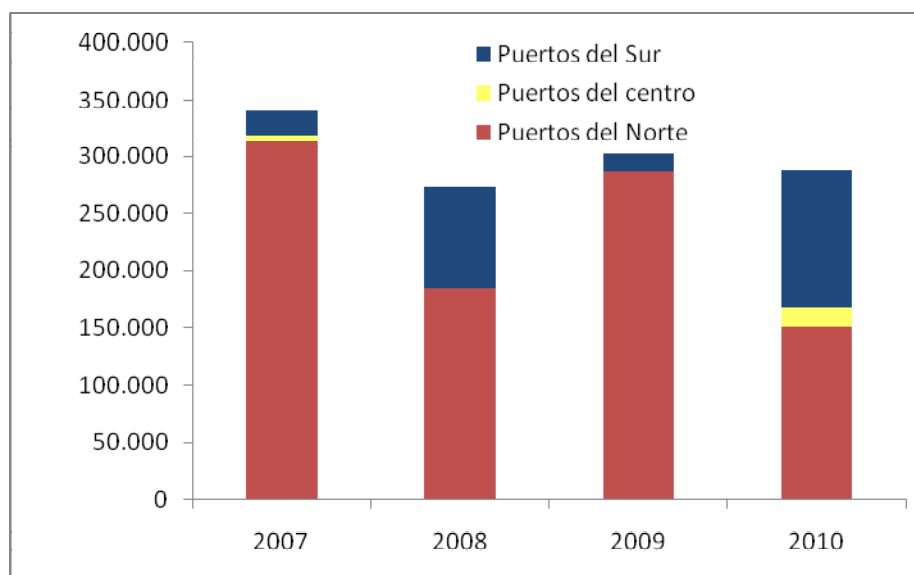
Gráfico 13. Puertos por donde ingresa el trigo de EE.UU. a Brasil



Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a NOSIS.

En cambio **Canadá en 2008 no aumentó sus exportaciones a Brasil, pero sí re direccionó una mayor cuantía hacia los puertos del sur** (Gráfico 14).

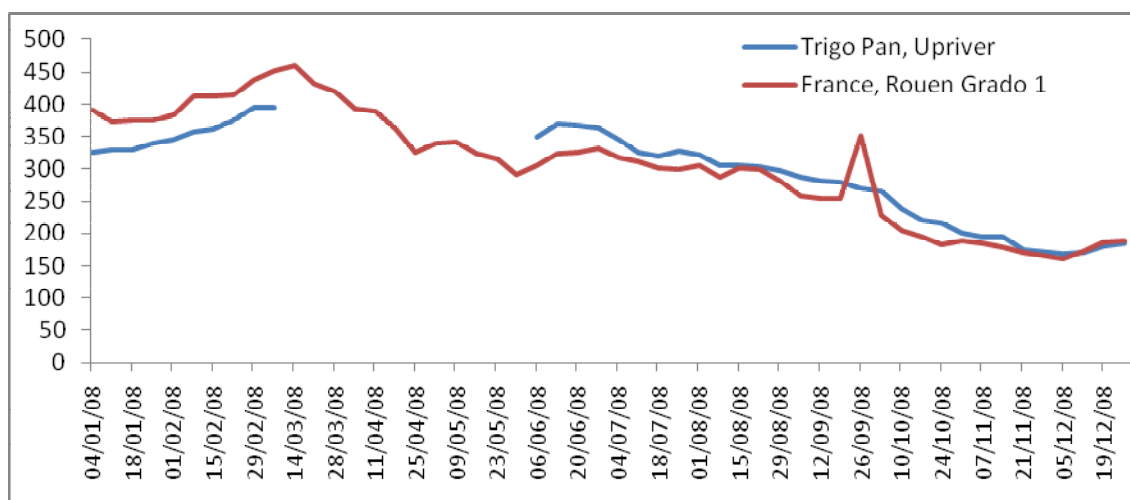
Gráfico 14. Puertos por donde ingresa el trigo de Canadá a Brasil



Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a NOSIS.

Durante el período que se eliminó el AEC en 2008 no se registraron importaciones por parte de Brasil provenientes de algún país de la UE. Esto podría estar explicado porque parecería que, para la mayor cantidad de semanas, los precios FOB de Francia no tuvieron una diferencia marcada con los de Argentina (Gráfico 15). Si a ello se agrega el mayor costo de transporte que debería pagar el trigo francés más una preferencia por el tipo de trigo argentino vis a vis el de Francia no habría existido atractivo para importar de Francia

Gráfico 15. Precio FOB de trigo de Argentina y Francia durante 2008



Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a IGC.

Nota: de marzo a mayo no hay precios de trigo argentino por el conflicto entre el campo y el gobierno argentino.

3.2. Efectos de una eliminación del AEC para todos los orígenes utilizando el PEATSim-AR

Se utilizó el modelo PEATSim-AR que estamos desarrollando en el marco del proyecto BID – FOMIN, a los efectos de intentar cuantificar la dirección y magnitud aproximada de los cambios que se producirían de eliminarse el AEC del 10% para el trigo.

Dado que en el periodo que se toma como base no se conoce el comportamiento de las importaciones de Brasil originadas en la UE por no haber existido importaciones, el modelo no puede calcular, sin hacer una serie de supuestos como se realizarán más adelante, el impacto que la eliminación del AEC tendría para con la UE. En cambio, si se pueden calcular los efectos de la eliminación del AEC para todos los orígenes de las importaciones de Brasil que estén contemplados en el modelo.

De la Tabla 3 se desprende que, de eliminarse el AEC, se produciría una caída de nuestras exportaciones a Brasil del 9,6%, aproximadamente 500 mil toneladas, magnitud similar al incremento de las ventas de EE.UU. a Brasil durante el período en el que se eliminó el AEC en 2008. Canadá, en cambio, en base a la información presentada en la sección anterior, en el corto plazo no parecería posible que incremente sus ventas a Brasil en caso de eliminarse el AEC.

Sin embargo, en el largo plazo, la situación podría ser distinta, porque los molinos brasileiros podrían realizar inversiones en almacenamiento y comprar trigo francés y mejorarlo con trigo canadiense.

Por otro lado, la Tabla 3 también muestra que el precio de exportación de Argentina a todos los destinos (no solo a Brasil) caería en un 1,7%, las cantidades totales exportadas a todos los

destinos harían lo mismo en un 1,1% y las cantidades producidas en Argentina caerían en un 0,7%.

Tabla 3. Efectos posibles en caso de eliminar el AEC para el trigo a todos los orígenes sobre variables referidas al trigo

Variables	Base (000tn. 2015)	AEC
Cantidades X totales	9.198	-1,1%
Cantidades X a Brasil	6.164	-9,6%
Cantidades producidas en Argentina	15.783	-0,7%
Consumo final en Argentina	6.513	0,1%
Precio de X en Argentina		-1,7%
Cantidades importadas en Argentina	35	38,0%

Fuente: elaboración preliminar en base a PeatSim – Ar.

4. Negociación MS-UE

4.1. Estado actual de la negociación respecto al AEC del trigo con la UE

Luego de 6 años de parálisis en el 2010 se retomaron las negociaciones entre el MS y la UE. En marzo de 2011 se realizaría el primer intercambio de ofertas. En principio el Mercosur presentaría la misma oferta que presentó en 2004, que respecto al trigo implicaba una desgravación del AEC del 10% al cabo de 10 años, siguiendo el cronograma descrito en la Tabla 4.

Tabla 4. Cronograma de desgravación del AEC del trigo propuesto por Mercosur en la oferta a la UE en 2004

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Categoría E			10%	15%	25%	35%	45%	55%	70%	85%	100%
AEC final	10%	10%	9%	8,5%	7,7%	6,5%	5,5%	4,5%	3%	2,5%	0%

Fuente: Oferta del Mercosur a la UE en 2004.

Esta posición del Mercosur podría modificarse y colocarse al trigo como producto sensible, el cual requiere un tratamiento distinto. **Para ello encontramos que existen tres instancias de negociación:** 1) del sector privado argentino con el Ministerio de Agricultura de Argentina; 2) de la Argentina con los restantes países del Mercosur; y 3) del Mercosur con la UE.

Por el momento el Ministerio de Agricultura no estaría dispuesto a excluir al trigo de la desgravación total dado que no quiere mostrarle a la UE una actitud reticente a la firma del acuerdo y a lo sumo señala que, de hacerlo, se le debería dar al menos a la UE una preferencia fija del 20% (que sería inmediata, desde el inicio de la implementación del acuerdo pero que aún no ha sido comunicado a la UE y en consecuencia podría ser objeto también de modificación).

El Centro de Exportadores de Cereales ha solicitado al Ministerio de Agricultura que no se realice ningún tipo de reducción del AEC. Es pertinente destacar que para modificar la posición del Mercosur, es necesario primero negociar hacia el interior del Mercosur y para ello la Argentina tendrá que, según lo informado por el Ministerio de Agricultura, justificar el porqué de la “sensibilidad” del trigo a sus socios del Mercosur.

A fines de 2010, el MS propuso crear un grupo de trabajo con los europeos para delinear como deben ser tratados los productos que cuentan con subsidios, debido a que la posición del MS es no desgravar totalmente el arancel externo común del MS para los productos que cuenten con dicho beneficio en la UE. Los europeos han aceptado la formación de este grupo pero sin compromiso de arribar a resultado alguno.

De esta manera, una de las posibles vías de acción que baraja el Ministerio de Agricultura, es amparar la no desgravación, o desgravación parcial del AEC del trigo, basándose en la existencia de subsidios a la producción por parte de la UE. Sin embargo, debido a las grandes reformas que ha hecho la UE en lo que respecta al desacople de los subsidios a la producción, se torna muy difícil asociar un subsidio con la producción específica del trigo. Por otro lado recordemos que en cualesquiera de los análisis realizados en el pasado los efectos de eliminar los subsidios de Caja ámbar han sido mucho menores que los de anular la protección en frontera.

A continuación se detallan los subsidios que podrían atribuírsele a la producción de trigo en la UE según la última notificación que realizó a la OMC, la cual corresponde a la campaña 2006/2007. Existen tres clases de subsidios que la UE da: 1) los de Caja verde no específicos a una producción en particular; 2) los de Caja azul: no específicos a la producción de trigo pero referidos a un sector de la producción agrícola más acotado que los primeros; y, 3) los de Caja ámbar específicos a la producción de trigo. Para los dos primeros, dada su falta de especificidad a la producción de trigo, fue necesario deducirlos utilizando como coeficiente el porcentaje que representa la producción de trigo en el total de la producción agrícola que era objeto del subsidio. Sin embargo, hay que destacar que es debatible esta metodología.

Tabla 5. Subsidio de “Caja verde”, no específico a la producción de trigo
(En millones de €)

	Subsidio para total producción agrícola 2005/2006	Subsidio para total producción agrícola 2006/2007	% asignable al trigo	Subsidio “asignable” al trigo 06/07
Single Payment Scheme and supplementary aid	14.733,6	30.671,7	4,5% del valor de producción total (13,1/294 mil Mills €)	1380,2
Single Area Payment	1.937,0	2.279,8	4,5% del valor de producción total (13,1/294 mil mill €)	102,6

Fuentes: EAGF and national sources from EU notification to the WTO.

Reglamentación: Council Regulation 1782/2003 and national expenditure

Tabla 6. Subsidio de “Caja azul” para cereales, oleaginosas y otros productos

(En millones de €)

	2005/2006	2006/2007	% asignable al trigo	Subsidio “asignable” al trigo 06/07
Per hectare compensatory payment to producers of cereals, oilseeds and protein plants, grass silage, including energy crops and set aside (Title IV, Chapters 5 to 10 of R 1782/03)	7.256,3	1.851,0	46% del valor de producción (13,1/28,5 mil mill €)	851,46
Quality premium and supplements to per hectare compensatory payments to durum wheat (Title IV, Chapter 1 of R 1782/03)	500,8	138,1		138,1
Payments in virtue of Art 69 of R 1782/03	75,2	260,8		?

Fuentes: EAGF and national sources from EU notification to the WTO.

Tabla 7. Subsidio de Caja ámbar específico a la producción de trigo

(En millones de €)

	2005/2006	2006/2007
Market price support to common wheat	1.707,1	1.740,5
Market price support to durum wheat	0,0	0,0

Fuente: EU notification to the WTO.

Nota: For common wheat In 2006/2007 applied administered price € 1001,3/tn, external reference price € 86,57tn, eligible production 117.523 million ton.

En la Tabla 8 se calculó cuanto representa el subsidio “atribuible” a la producción del trigo en relación al valor de la producción del trigo. Para tal efecto se tomó en cuenta el valor de la producción de trigo notificado por la UE y el valor de la producción de trigo contenido en el modelo PEATSim-AR. Esta comparación se realizó porque la notificación de la UE respecto al valor de producción tiene ciertos inconvenientes metodológicos.

Utilizando el valor de la producción del trigo del PEATSim-AR que es más realista, los subsidios de Caja verde serían equivalentes al 4,6% del valor de la producción de trigo de la UE, los de Caja azul, el 3,1% y los de Caja ámbar el 5,4%. En total representarían el 13,1% (Tabla 8).

Es de esperar, dado las reformas realizadas a la Política Agrícola Común que los subsidios de Caja azul vayan desapareciendo y que dicho monto, o algo parecido, sea trasladado a la Caja Verde.

Tabla 8. Subsidios “asignables” a la producción de trigo en la UE

	Programa	Subsidio 2006/07 “atribuible” al trigo (Mills. €)	% del subsidio c/ valor producción de trigo notificado por UE a OMC	% del subsidio c/ valor producción de trigo con precios PEATSIM
Caja verde	Single Payment Scheme and supplementary aid	1380,2	10,5	4,3
	Single Area Payment	102,6	0,8	0,3
Caja azul	Per hectare compensatory payment to producers of cereals, oilseeds and protein plants, grass silage, including energy crops and set aside (Title IV, Chapters 5 to 10 of R 1782/03)	851,46	6,5	2,7
	Quality premium and supplements to per hectare compensatory payments to durum wheat (Title IV, Chapter 1 of R 1782/03)	138,1	1,0	0,4
Caja ambar	Market price support to common wheat	1.740,5	13,3	5,4
TOTAL	Mill €	4.212,8	32,1	13,1
	€/ten	35,9		

Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a notificaciones de la UE a la OMC

Notas: Producción de trigo 2006/2007: 117,5 Mills. TN.; precio del trigo notificado por la UE a la OMC: €/TN; valor de producción de trigo notificado por la UE: 13.133,8 Mills. €; Precio UE del PEATSIM: 273 €/TN; valor de la producción de trigo con precio PEATSIM: 32.077,5 Mills. €.

Considerando como de Caja ámbar, es decir totalmente vinculados a la producción, **toda la ayuda “asignable” a la producción de trigo en la UE, se simuló** con el modelo PEATSim-AR y el ATPSM de la UNCTAD **los efectos de su eliminación para la Argentina y la UE**. Los mismos, se muestran en la Tabla 9.

Si bien, es pertinente destacar que el modelo ATPSM trabaja con una base de subsidios de 2002, que es más alta que la que contiene el PEATSim que es de 2006/07, debido a las mencionadas reformas que ha hecho la UE, **se puede concluir que los resultados alcanzados por ambos modelos son bastante parecidos**.

En Argentina, la eliminación de los subsidios de la UE produciría un incremento de la producción cercano al 1%, un aumento de las exportaciones a todos los destinos y de los precios FOB aproximadamente del 2% y un incremento de las exportaciones argentinas a la UE de porcentaje elevado. Sin embargo, respecto a este último efecto hay que tener cuidado, debido a que se parte de un nivel de base muy pequeño. Ambos modelos proyectan aumentos de exportaciones a la UE que no superan las 150 mil toneladas.

Respecto de la UE, la eliminación de dichos subsidios ocasionaría una caída de la producción, exportación y precio recibido por el productor y un aumento de las importaciones de trigo por parte de la UE. La producción lo haría en un 4%-5%, las exportaciones totales en un 7,7% y 5% y el precio al productor en un orden del 10%. Por otro lado, las importaciones aumentarían un 7,4% según el PEATSIM y un 72% según el ATPSM.

Tabla 9. Efectos de la eliminación de los subsidios a la producción de trigo de la UE con PEATSim-AR y ATPSM

Modelo	Argentina				UE			
	Export. totales	Export. a UE	Producc.	Precio FOB	Import. totales	Export. totales	Producc	Precio al produc
PEATSim-AR	1,8%	730%	0,8%	2%	7,4%	-7,7%	-4,1%	-9,6%
ATPSM	1,5%	230%	0,9%	2%	72%	-5%	-5,1%	-9%

Fuente: elaboración propia en base a PEATSim-AR y ATPSM

Nota: En PEATSim-Ar los subsidios representan aproximadamente el 13% del valor de la producción de trigo en la UE y en el ATPSM el 15%. Asimismo, en el PEATSim-AR se elimina la restricción que impone la cuota de importación de la UE para conocer el efecto máximo que podría tener una eliminación de los subsidios a la producción sobre la capacidad de la UE de importar trigo. El ATPSM directamente no tiene incluidas las cuotas.

Esta última es la diferencia más importante entre ambos modelos. Una posible explicación podría estar dada por los datos de la base que toma cada modelo. PEATSim-Ar trabaja con datos cercanos a los actuales (302,8 USD/Tn. para el precio FOB de Argentina y 256 €/Tn. para el precio interno de la UE), mientras que el ATPSM maneja precios de 2002 (121 USD/Tn. para el FOB de Argentina y 183 €/Tn. para el precio interno de la UE). La diferencia más marcada entre el precio de Argentina y la UE en el ATPSM podría estar estimulando un aumento considerable de las importaciones de trigo por parte de la UE al eliminarse todas las protecciones. Asimismo, el ATPSM es un modelo de comercio neto, no Armington como el PEATSim-AR que permite modelar flujos de exportaciones e importaciones, entonces para la UE las exportaciones son una proporción fija de la producción, por lo que todo el ajuste que queda lo tienen que hacer las importaciones.

4.2. Posible amenaza del trigo francés ante la eliminación del AEC del trigo para con la UE

Principalmente, la amenaza estaría respecto de las compras de los molinos ubicados en el norte de Brasil, que serían de más fácil acceso para la UE y representan entre el 35% y el 40% de las exportaciones argentinas de trigo a Brasil. **Sin embargo, no habría que descartar la posibilidad de que también la UE pudiera incrementar sus ventas al sur de Brasil,** tal como lo han hecho EE.UU. y Canadá, **en ocasión de una eliminación del AEC. Véase además que la Tabla 1 muestra que la pequeña cuantía importada de la UE en 2009 y 2010 ocurrió por puertos del sur.**

Según lo que se ha analizado en las páginas anteriores, **por el momento los países de la UE no han tenido un rol importante en el mercado brasileiro.** Esto podría estar explicado porque:

- Históricamente el precio del trigo francés fue superior al precio del trigo Argentino (Gráfico 16);
- La calidad del trigo francés no se adecuaba a las necesidades del mercado brasileño.
- Argentina puede exportar una bodega de un barco, mientras que Francia debería exportar un barco entero y los molinos brasileiros tiene una falta de capacidad de almacenamiento.
- Necesitan mayor financiamiento

Sin embargo, esta situación podría cambiar. Por ejemplo, respecto a la diferencia de precios, desde mediados de 2008 hasta mediados de 2010, el precio del trigo francés fue inferior al precio del trigo argentino. En el Gráfico 17 puede observarse como en dicho lapso el precio FOB del trigo francés se redujo considerablemente en relación al precio FOB del trigo argentino. Este período coincidió con una fuerte caída de la producción argentina de trigo que bajó de 15,2 millones de Tn..

para la campaña 2007/08 a 9,2 millones en 2008/09 y a 7,9 millones en 2009/10⁴. Recién en esta campaña, la 2010/11, se recuperaría parte de la producción alcanzando las 14 millones, según algunas estimaciones (Gráfico 18).

El Gráfico 19 y el Gráfico 20 presentan una reconstrucción de lo que podrían ser los precios de las exportaciones de trigo argentinas y francesas en el mercado brasileiro, habiendo pagado el flete, el impuesto a la marina mercante brasileira (25% sobre el monto del flete) y el AEC (10%) por parte de Francia⁵. Asimismo, se calcularon dichos precios eliminado el AEC a modo de ver cuál sería el precio al cual podría llegar la UE sino tuvieran que pagar el AEC.

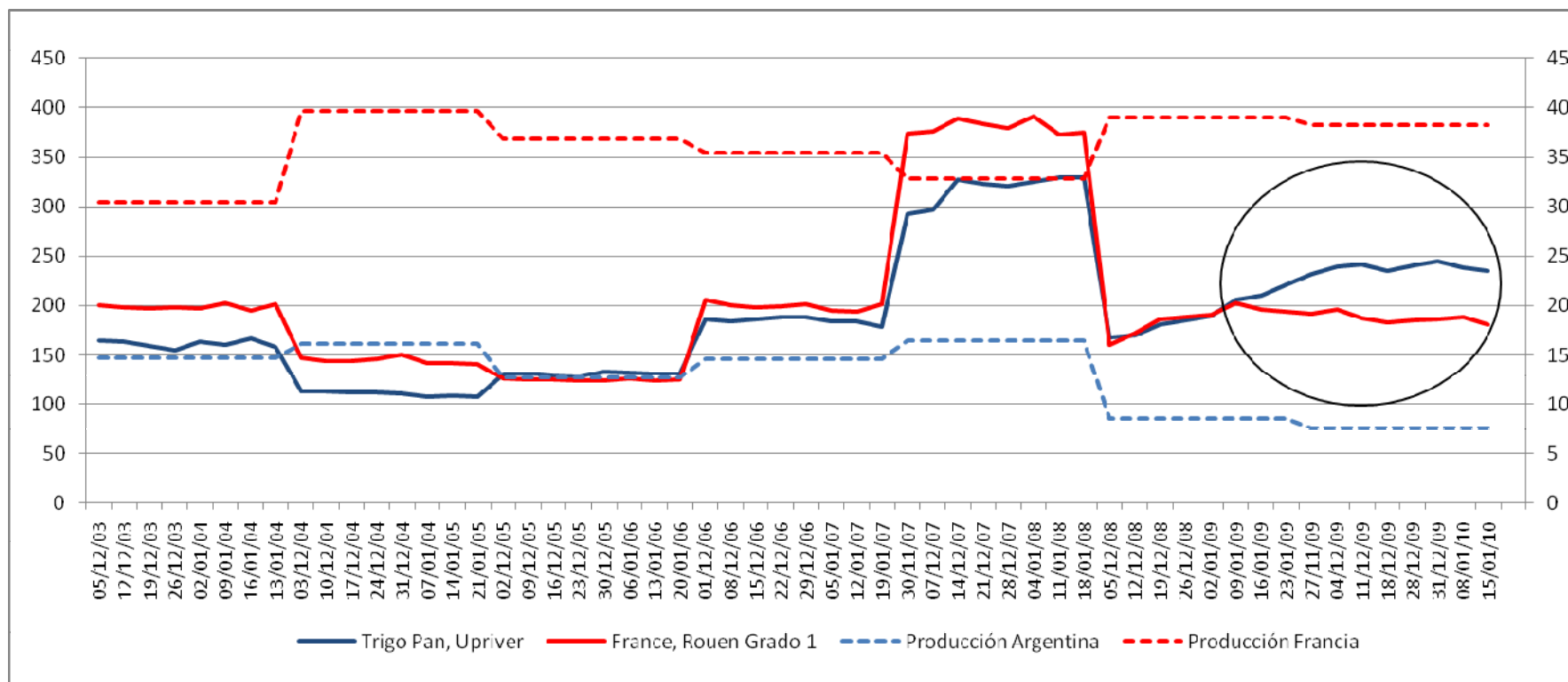
A partir de los datos resultantes se puede concluir que **entre diciembre de 2009 y abril de 2010, período en los que Argentina concentra la mayor parte de los embarques, el trigo francés podría haber ingresado a un precio más bajo que el argentino incluso pagando el AEC del 10%.**

Posteriormente, la diferencia a favor del trigo francés se reduce, hasta eliminarse y tornarse más caro que el trigo argentino.

⁴ Según estimaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

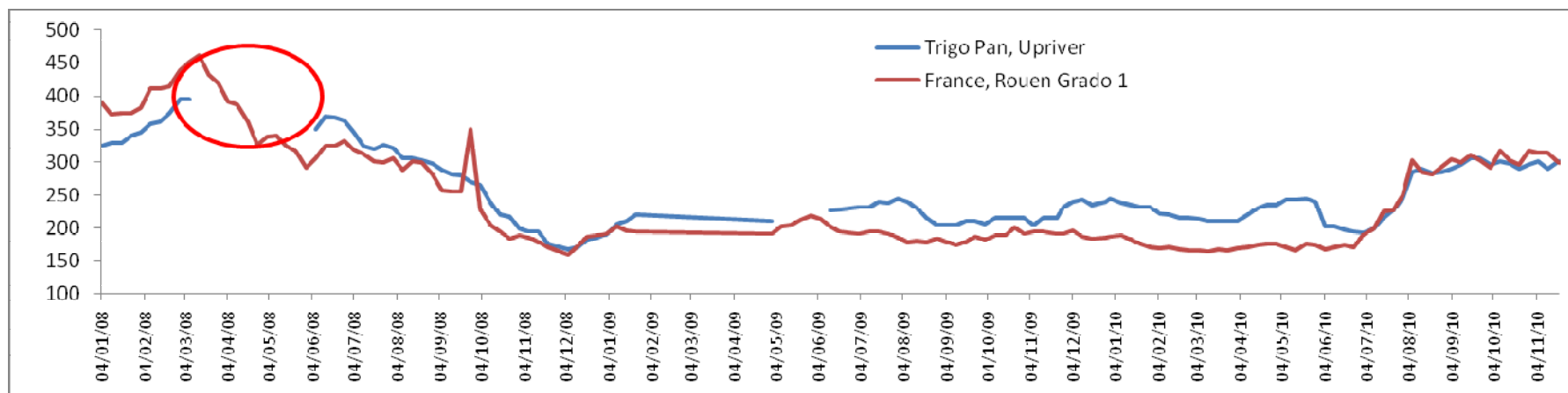
⁵ Se toma Francia como referencia, a pesar de que la calidad del trigo alemán sería el que más se acerca al de la Argentina, debido a que Francia puede presentar una mayor amenaza por el volumen de su saldo exportable.

**Gráfico 16. Precios FOB semanales de trigo argentino y trigo francés en diciembre y primera quincena de enero desde 2003 a 2010
y producción de trigo de Argentina y Francia**
(En USD/Tn. y millones de Tn.)



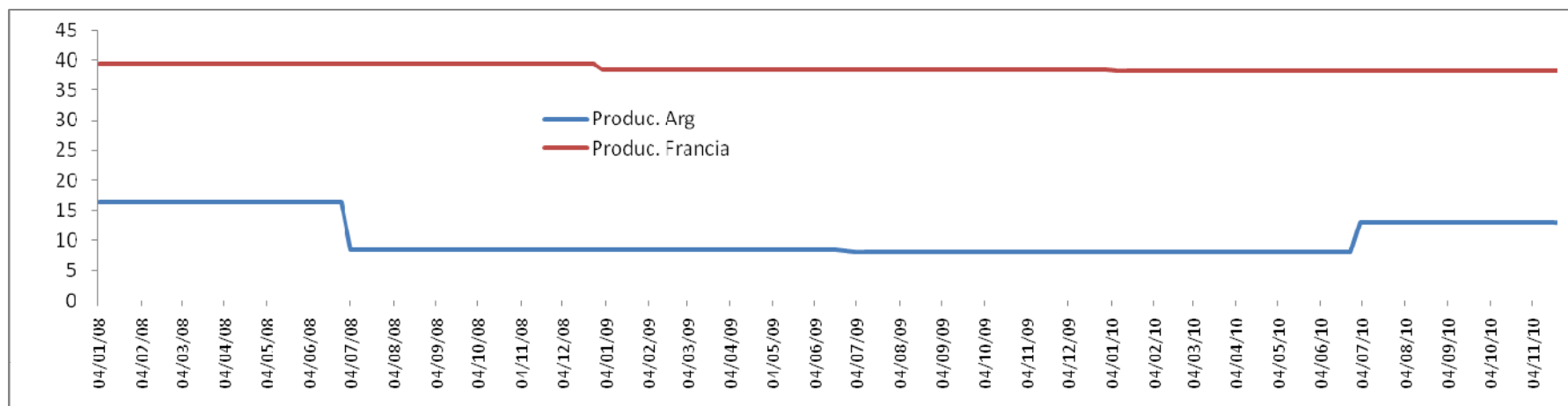
Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a IGC y USDA.

Gráfico 17. Precios FOB semanales de trigo argentino y trigo francés
(USD/Tn., 2008-2010)



Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a IGC.

Gráfico 18. Producción de trigo argentino y trigo francés
(mil.Tn., 2008-2010)



Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a IGC. Aunque el formato de gráfico no es estrictamente válido, es útil para comparar con el Gráfico 17.

Gráfico 19. Reconstrucción de precios semanales de trigo argentino y francés puesto en Brasil para Julio 09 - Mayo 10

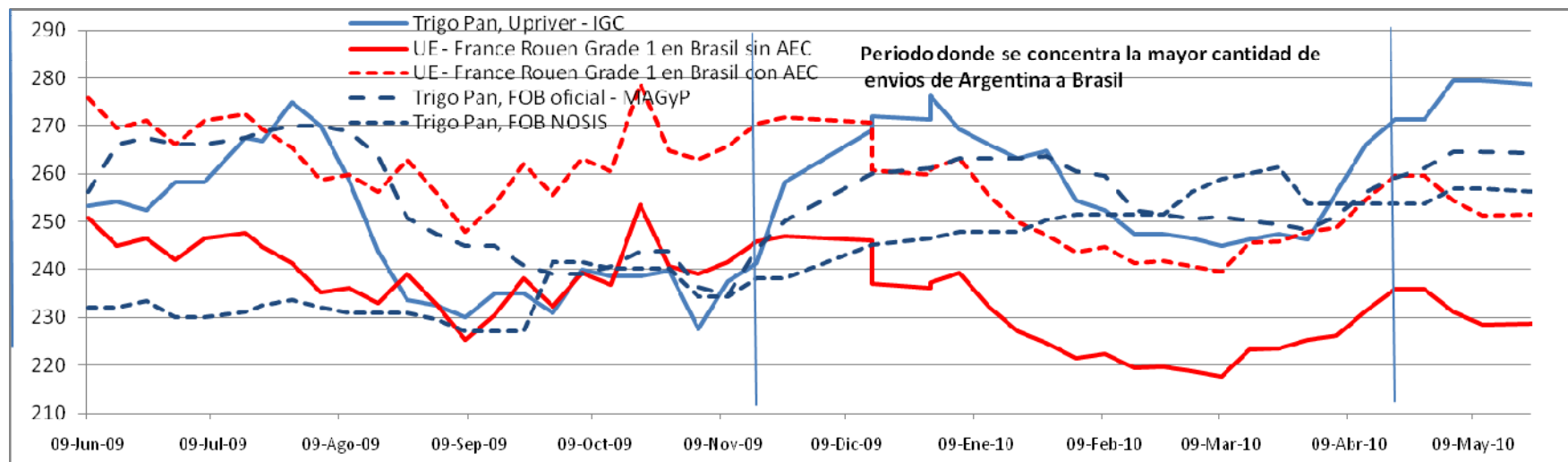
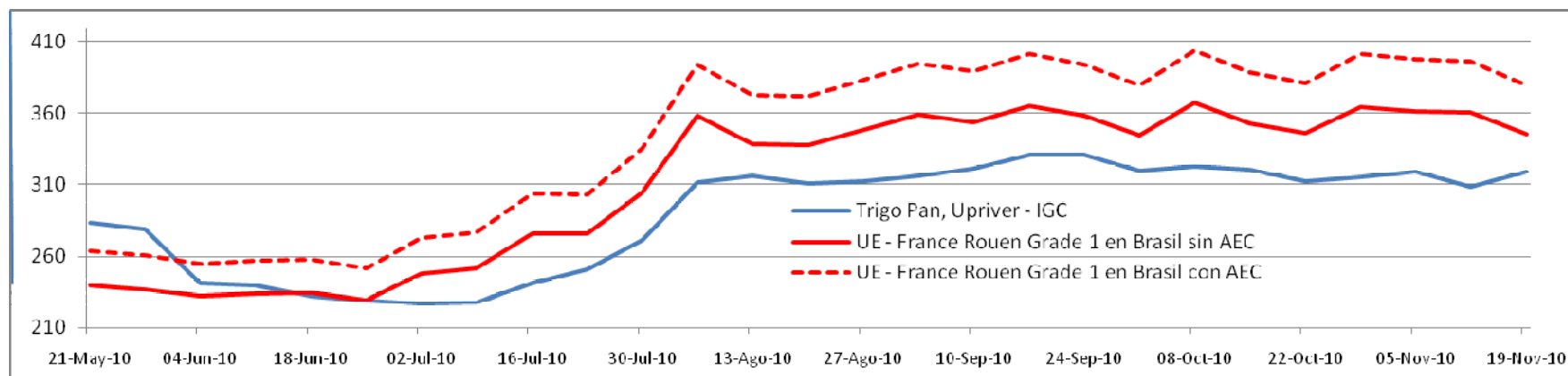


Gráfico 20. Reconstrucción de precios semanales de trigo argentino y francés puesto en Brasil para Junio 10 - Noviembre 10



Fuente: elaboración de Fundación INAI en base a IGC, NOSIS y MAGyP.

Nota: Se consideró un AEC del 10% que debe pagar el trigo francés y un impuesto a la marina mercante sobre el valor del flete del 25%.

Respecto a las **calidades**, el trigo Argentino tendría mejor calidad que el trigo francés para los fines de la industria brasilera. Esta diferencia estaría dada principalmente por el *falling number* y la *w* del alveograma que son bajos en comparación a los niveles de Argentina o a los mínimos aceptables como de referencia. Sin embargo, los trigos franceses en niveles de proteína, gluten húmedo, peso específico y estabilidad no estarían tan lejos de los niveles de Argentina o de los niveles de referencia aceptables (Tabla 10).

A modo de tener mayor información para comparar también se incluyeron en la Tabla 10 los indicadores de calidad para la campaña 2010 de algunas variedades de Canadá y EE.UU.

Tabla 10. Indicadores de características de trigo de Argentina, Brasil, Francia, EE.UU. y Canadá para campaña 2010

	Valor de referencia	Argentina	Brasil	Francia	Canadá	EE.UU.
Proteína (%)	Superior Aceptable 11 Inferior <11	En general alrededor de 11 II Norte: 11 V Norte: 11,6 (Trigo plata: >13)		11,6 promedio nacional (79% de la produc tiene >=11% proteína)	WRSW: 13,7-12,8	HRW: 11,8 HRS: 13,7
- Gluten húmedo (%)		Reg. cent: 24,25 II Norte: 23,6 V Norte: 26,6 N Pcia BsAs: 21,9 (Trigo plata: > 32)		22% promedio nacional 9% produc >=25 32% produc 23-25 32% produc: 21-23 27% produc <21	WRSW: 36,5-33,3	HRW: 27,2 HRS: 33,8
Falling Number (segundos) (muestra la ausencia de germinación)		383 (no es un poco alto??) (Trigo plata: >320)	Paraná: 319 (Mejorado: 250 Pan: 220 Doméstico: 220 Básico: 200)	40% produc: >= 350 47% produc: 300-350 13% produc: 220-300	WRSW: 395-340	HRW: 406 HRS: 387
Baking strength (W) W del alveograma	Superior >320 Aceptable 320-250 Inferior < 250		Paraná: 273 (Mejorado: 300 Pan: 220 Doméstico: 160 Básico: 100)	10% produc: >= 240 42% produc: 200-240 22% produc: 180-200 20% produc: 140-180 6% produc: <140	WRSW: 472-452	HRW: 232 HRS: 395
Peso específico (kg/hl)		81,78 - 77,84 (Tipo 1: 79; Tipo 2: 76; Tipo 3: 73 Trigo plata: >81)	(Tipo 1: 78 Tipo 2: 75 Tipo 3: 72 Fuera d tipo <72)	78,8 promedio nacional 22% produc >= 80 26% produc: 79-80 25% produc: 79-79 15% produc 77-78 12% produc: < 77	WRSW: 78,3-78,8	HRW: 80,2 HRS: 81,0
Estabilidad (min)	Superior > 10 Aceptable 10-5 Inferior < 5		Mejorado: 14 Pan: 10 Doméstico: 6 Básico: 3	21% produc >=10 27% produc: 6-10 22% produc: 2-6 30% produc < 2	WRSW: 9-8	HRW: 12,0 HRS: 9,9

Fuente: para Argentina INTA Marcos Juárez; para Brasil: Sistema Ocepar (Getec); para Francia France AgriMer Research y Arvalis Institut du Vegetal; para EE.UU US Wheat Associates; y, para Canadá, Canadian Grain Commission.

Asimismo, el trigo argentino parece adecuarse mejor a las necesidades de Brasil. En la Tabla 11 se puede apreciar como a nivel normativo la reglamentación argentina es más exigente que la normativa brasilera para tres tipos de trigo. Ello nos da un indicador de la menor calidad de la producción brasilera de trigo en comparación a la producción de trigo argentina.

Tabla 11. Distintos tipos de trigo según las normativas argentina y brasilera

Tipo*	Peso kg/hl		Materias extrañas (%)		Granos ardidos o dañados x calor		Dañados por insectos		Total dañados		Granos quemados		Granos panza blanca**		Total de defectos	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
1	79	78	0,2	1,0	0,5	0,5	-	0,5	1,0	-	0,5	1,5	15,0	-	-	2,0
2	76	75	0,8	1,5	1	1	-	1,0	2,0	-	1,2	2,5	25,0	-	-	3,5
3	73	72	1,5	2,0	1,5	2	-	2,0	3,0	-	2	5,0	40,0	-	-	7,0

Fuente: Para Argentina - Resolución N° 1262/2004; y para Brasil - Normativa N° 38 de noviembre 2010 del Ministerio de Agricultura.

Notas: A: Argentina y B: Brasil; * En Argentina Tipo 1: son correctores utilizados por las grandes panificadoras industriales argentinas; Tipo 2: son muy buenas en calidad sin llegar a ser correctores, para el sistema de panificación tradicional argentino con tiempo de fermentación superior a 8 h.; Tipo 3: son muy rendidores pero de calidad panadera deficitaria, siendo adecuados para panificación corriente y preferentemente para métodos directos y semidirectos de tiempo de fermentación más cortos. ** Los granos de panza blanca y moteada son un índice de baja proteína, entre estos y los granos vítreos (por lo general más oscuros) puede haber una diferencia de proteína de hasta el 4% y de gluten de más del 10%.

4.3. Efectos de una eliminación del AEC únicamente con la UE utilizando el PEATSim-AR y enfoque del problema de negociación de Nash

Se describen a continuación dos enfoques cuantitativos aplicados a la posible eliminación del AEC para el trigo como resultado de las negociaciones entre el Mercosur y la UE. Si bien ninguno permite dar respuestas definitivas, identifican cuales son los factores relevantes a tener en cuenta.

4.3.1. Enfoque PeatSim-AR

Es sabido que los modelos de equilibrio parcial tienen inconvenientes a la hora de analizar preferencias arancelarias en situaciones en las que no hay comercio inicial. Esto es relevante aquí porque en la base del modelo PEATSim-AR no se registran flujos de comercio de trigo desde la Unión Europea hacia Brasil, por lo que la correcta calibración de las ecuaciones es una tarea muy compleja, de la que si bien hay intentos en la literatura, ninguno está a salvo de críticas.

El enfoque adoptado aquí estudia cuatro escenarios alternativos, bajo los cuales las importaciones brasileiras desde la UE ante la eliminación del AEC tienen distintos niveles, y por lo tanto, mayor o menor impacto sobre los precios y exportaciones argentinas. El rol del modelo en este caso, es dar consistencia a las distintas combinaciones esperadas de impactos sobre las variables relevantes. Asimismo, la simulación incluye una apertura de cuota por parte de la UE de 1 millón de toneladas de trigo, según el último pedido del MERCOSUR. Esta cuota se asignó entre los miembros del MERCOSUR según el comercio del año 2004, lo que da como resultado una cuota en trigo para Argentina de 857 mil toneladas.

La Tabla 12 muestra los resultados proyectados para 2015. Nótese que, si bien las caídas en las cantidades exportadas a Brasil pueden ser significativas, el impacto en el precio de exportación a todos los destinos no es grande. De hecho, en el escenario de mayor impacto sólo es de 1,5%, aunque se debe considerar que este precio es un promedio para todos los destinos. Es pertinente destacar, que el modelo no puede diferenciar los precios de exportación de Argentina hacia distintos destinos.

Tabla 12. Efectos de una eliminación del AEC del trigo con la UE bajo 4 escenarios hipotéticos de importaciones de Brasil desde la UE y eliminación del arancel de importación de la UE para el trigo argentino
(Proyecciones al 2015)

Escenario	Imp. de Brasil desde la UE (miles de Tn.)	Precio de exportación Arg (todos los destinos)	Exportaciones argentinas a Brasil		Exportaciones argentinas a la UE	Exportaciones argentinas totales		Producción argentina
			Cantidad	Valor		Cantidad	Valor	
1	302	0,2%	-2,3%	-1,9%	211	0,2%	0,4%	0,1%
2	531	-0,2%	-4,4%	-4,6%	234	-0,1%	-0,2%	-0,1%
3	863	-0,7%	-7,6%	-8,6%	262	-0,4%	-1,1%	-0,3%
4	1.403	-1,5%	-13,0%	-15,1%	302	-1,0%	-2,5%	-0,6%

Fuente: elaborado en base al PeatSim – Ar.

En todos los escenarios de la tabla se registra, además, un crecimiento del comercio hacia la UE, que sólo en el primero de los casos llega a compensar las pérdidas observadas en el mercado brasileiro (ver columna 7), y aún así los beneficios son pequeños. Este flujo de comercio, además, no llega a completar la cuota asignada a la Argentina.

Como conclusión, referida a este punto, se destaca que según este tipo de modelos, **el impacto que se observe en el precio argentino depende del volumen comercializado entre Brasil y la UE**. En caso de que este volumen sea cero, el precio de exportación argentino hacia Brasil no debería verse afectado. Esto es así porque PEATSim-AR es un modelo competitivo, donde no se utiliza el concepto de amenaza para la determinación del precio. Para complementar este estudio, por lo tanto, se propone un enfoque alternativo en la siguiente sección.

4.3.2. Enfoque problema de negociación de Nash

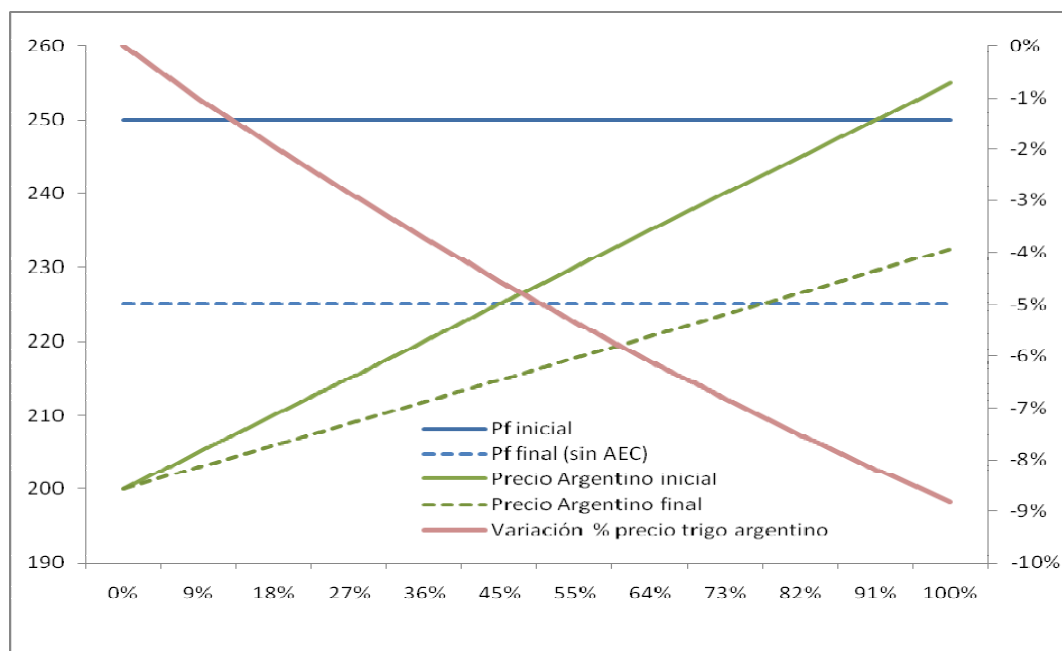
La solución de negociación de Nash aplicada al tema aquí estudiado permite, bajo ciertos supuestos, caracterizar el resultado de un esquema en el que las dos partes (productores argentinos y compradores brasileiros) negocian para determinar el precio al que se exporta el trigo argentino a Brasil. **La aplicación de este enfoque** (ver Anexo I) **al problema en cuestión no es directa**, debido a que este no es el proceso por medio del cual se fija el precio: En la práctica, existen más de un comprador y más de un vendedor, por lo que la determinación tiene lugar en el mercado. **Sin embargo, la analogía aquí planteada permite identificar algunos factores de interés a tomar en cuenta, a saber:**

- **El impacto sobre la variación del precio del trigo argentino exportado a Brasil**, ante una variación del precio del trigo francés en Brasil producida por la eliminación del AEC, **sería mayor cuando fuese mayor el porcentaje de trigo francés que se utilizaría en una supuesta mezcla que reemplace al trigo argentino** (por ejemplo el resto puede ser de trigo canadiense de mayor caída). Esto es así porque implicaría que el trigo argentino y el francés son más parecidos.
- **Asimismo, el efecto sería mayor, cuanto mayor fuese el poder de negociación de Argentina para con los molinos brasileños (que le permitiría tener un mayor diferencial de precios en el mercado brasileiro)**. Esto se debe a que si Argentina tiene un alto poder de negociación con los molinos argentinos, puede obtener en Brasil un diferencial favorable en relación al precio del trigo exportado a otros mercados y en consecuencia tiene más que perder ante una eliminación del AEC. Si el poder de negociación fuera bajo, el precio de exportación a Brasil sería el mismo al que se puede exportar a otros destinos, de modo que la eliminación del AEC no tendría efecto.

En el Gráfico 21 se ejemplifica una situación hipotética en donde el porcentaje de trigo francés que se utiliza en una posible mezcla con trigo canadiense es del 90%, el precio al que

Argentina vende a terceros mercados es de 200 USD/Tn, el precio del trigo francés es de 250 USD/Tn, pagando el AEC (línea azul) y el precio del trigo canadiense es de 300 USD/Tn. El precio al que Argentina vende a Brasil, dependerá del poder de negociación que Argentina tenga en relación a los molinos brasileños (líneas en verde). A mayor poder de negociación (eje horizontal), mayor es el precio que podrá obtener la Argentina en el mercado brasileiro (eje vertical izquierdo). Si su poder de negociación es cero, tendrá que vender en Brasil al mismo precio al que lo hace en el resto del mundo. Si en cambio su poder de negociación es alto podrá venderlo a un precio significativamente superior al que lo vende en el resto del mundo. Al eliminarse el AEC para el trigo francés, el precio del trigo argentino se reducirá, y este lo hará en mayor medida si el poder de negociación de Argentina en el mercado brasileiro es alto. La línea roja grafica como la variación de la caída del precio argentino en Brasil (eje vertical derecho) es mayor si el poder de negociación de argentina es mayor.

Gráfico 21. Variación % del precio del trigo exportado a Brasil ante la caída del AEC del 10%, ante diferentes niveles de poder de negociación (USD/Tn, %)



Fuente: elaboración de Nicolás Jorge.

Este enfoque, a diferencia de lo que sucede con el PEATSim-AR, **permite contemplar el efecto sobre la variación de precios de las exportaciones de Argentina a Brasil derivada de una amenaza de comprar en otro origen, incluso en situaciones en las cuales no se materializa una compra concreta de los molinos brasileños de trigo francés.**

4.4. ¿Oportunidades para el trigo argentino y/o para los productos de la cadena del trigo en la UE?

En el Gráfico 22 puede observarse que los montos exportados a la UE en el período 2001-2009 fueron reducidos (barras en azul) y que en los meses en los que se verificaron los montos más elevados, los precios de exportación fueron iguales o más bajos a los exportados a Brasil (línea roja).

Durante el mismo período analizado, el tratamiento arancelario en la UE del trigo blando de todas las calidades con excepción de la calidad alta ha sido el descrito en la Tabla 13. El trigo de alta calidad en cambio no entra por cuota y actualmente tiene un arancel aplicado del 0%.

En este caso se aplica un impuesto móvil que varía cada 15 días a razón de los cambios en el precio internacional del trigo.

En el 2004, en el marco de la negociación MS – UE, la **UE había ofrecido al MERCOSUR** una cuota de **200 mil Tn. con un arancel** reducido de **6 €/Tn.** y mantener el arancel fuera de la cuota al nivel de 95 €/Tn. **El MERCOSUR** por su parte, **había solicitado una cuota de un millón de toneladas** a la UE, **con arancel** intra cuota del **0%**.

En comunicaciones informales realizadas **en el 2010, la UE habría ofrecido eliminar totalmente el arancel de 95 €/Tn.** y en consecuencia la cuota con arancel reducido no sería necesaria. Habrá que esperar a un nuevo intercambio de ofertas formales, que posiblemente se realizará a fines de marzo, para conocer cuál es realmente la posición europea al respecto.

Tabla 13. Tratamiento arancelario para el trigo blando de todas las calidades excepto de calidad alta

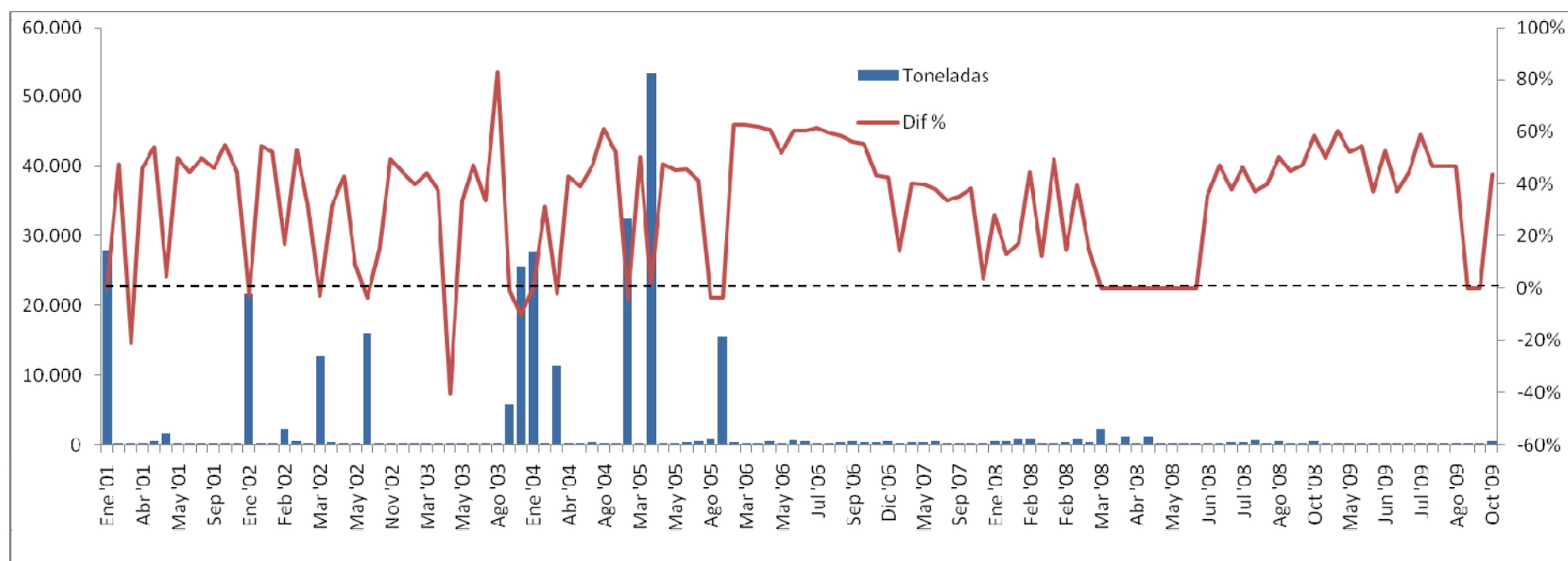
	Cuota arancelaria	Arancel consolidado y aplicado fuera de la cuota
2001	300.000 Tn. con arancel 0%	95 €/Tn.
2002	300.000 Tn. con arancel 0%	95 €/Tn.
2003	2.981.600 Tn. con arancel 12% (572.000 Tn. p/ EE.UU.; 38.000 Tn. p/ Canadá y 2.371.600 Tn.. p/ terceros países de la OMC)	95 €/Tn.
2004		95 €/Tn.
2005		95 €/Tn.
2006		95 €/Tn.
2007		95 €/Tn.
2008		95 €/Tn.
2009		95 €/Tn.
2010		95 €/Tn.

Fuente: elaboración de la Fundación INAI en base a OMC y Reglamento de la UE Nº 2.375/2002.

Los efectos de la apertura del mercado europeo para las exportaciones argentinas de trigo utilizando el PEATSim-AR (ya descriptas en la sección 4.3.1.) **no muestran un atractivo de importancia. Incluso, en 3 de los 4 escenarios planteados no llegan a compensar la pérdida de exportaciones en el mercado brasileiro, a razón de la eliminación del AEC.**

Asimismo, **de persistir la oferta de la UE del 2004, respecto de los productos elaborados a base de trigo** (ver Tabla 14) **tampoco se observa un potencial significativo de acceso a la UE.** Como puede observarse en la mencionada tabla, **la oferta de la UE en muy pocos casos consiste en eliminar totalmente el arancel de importación;** por el contrario ofrece en la mayoría de los casos una preferencia fija del 20% o del 50% o incluso postula excluir a ciertos productos de la negociación (los identificados con la letra E en la tercer columna de la tabla). Todos estos casos fueron identificados en rojo.

Gráfico 22. Exportaciones de trigo de Argentina a la UE y precio diferencial en relación a exportaciones a Brasil



Fuente: elaboración de la Fundación INAI en base a NOSIS.

Tabla 14. Oferta de la UE y del MS en productos elaborados a base de trigo

Oferta de la UE - setiembre 2004			Oferta del MS - septiembre 2004		
CN 2002	Descripción	Categoría	NCM	Descripción	Categoría
CAPITULO 11					
11010011	durum wheat flour	D	11010010	De trigo	D
11010015	flour of common wheat and spelt	D	11010020	De morcajo (tranquillón)	D
11032060	wheat pellets	E	11032000	- «Pellets»	C
11041910	rolled or flaked wheat grains	E	11041900	- - De los demás cereales/ Granos aplastados o en copos	A
11042931	pearled Ghent grains	E	11042900	- - De los demás cereales/ Los demás granos trabajados (por ejemplo: mondados, perlados, troceados o quebrantados)	A
11042951	cereal grains of wheat, not otherwise worked than kibbled	E			
11042981	cereal grains of wheat (other than hulled, sliced or kibbled, pearled or not otherwise worked than kibbled)	E			
11043010	wheat germ, whole, rolled, flaked or ground	E	11043000	- Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido	A
11071011	wheat malt in flour form (excl. roasted)	D	11071010	Entera o partida	PF 20
11071019	wheat malt (excl. flour and roasted)	D	11071020	Molida o en harina	PF 20
11072000	roasted malt	E	11072010	Entera o partida	PF 20
11081100	wheat starch	Pref - 20 %*	11081100	- - Almidón de trigo/ Almidón y fécula	PF 20
11090000	wheat gluten, whether or not dried	D	11090000	GLUTEN DE TRIGO, INCLUSO SECO.	PF 20
CAPITULO 19					
19011000	preparations for infant use, retail sale, of flour, meal, starch or malt extract, not containing cocoa powder or containing cocoa powder in a proportion by weight of < 50 % n.e.s.; food preparations of goods of headings 04 01 to 04 04, not containing cocoa powder or containing cocoa powder in a proportion by weight of < 10 % n.e.s.	D x E	19011010	Leche modificada	E
			19011020	Harina lacteada	PF 20
			19011030	A base de harina, grañones, sémola o almidón	PF 20
			19011090	Las demás	PF 20
19012000	mixes and doughs, of flour, meal, starch or malt extract, not containing cocoa powder or containing < 50 % cocoa powder, and mixtures of goods of headings 04 01 to 04 04 not containing cocoa powder or containing < 10 % cocoa powder n.e.s., for preparation of bakers' wares of heading 19 05	PF 50%x50%	19012000	- Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida 19.05	PF 50 (PF 50 X B)
19019011	malt extract with a dry extract content of >= 90% by weight	0X0	19019010	Extracto de malta	A (0X0)
19019019	malt extract with a dry extract content of < 90% by weight	0X0			
			19019020	Dulce de leche	A (0X0)
19019091	preparations of flour, meal, starch or malt extract, containing no milk fats, sucrose, isoglucose, glucose or starch or containing less than 1.5% milk fat, 5% sucrose, isoglucose, glucose or starch, with or without cocoa powder in a proportion by weight of less than 50% (excl. malt extract and preparations for infant use, put up for retail sale, mixes and doughs for preparation of bakers' wares and in powder form of goods in headings 0401-0404)	-20% x -20%	19019090	Los demás	PF 20

19019099	preparations of flour, meal, starch or malt extract, not containing cocoa powder or containing cocoa powder in a proportion by weight of less than 50% and food preparations of goods in headings 0401-0404, not containing cocoa powder or containing cocoa powder in a proportion by weight of less than 10%, n.e.s. (excl. malt extract and preparations for infant use, put up for retail sale, mixes and doughs for preparation of bakers' wares and goods in subheading 1901 90 91)	-20% x -20%			
19021100	uncooked pasta, not stuffed or otherwise prepared, containing eggs	-20% x -20%	19021100	- - Que contengan huevo/ Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma	PF 20
19021910	uncooked pasta, not stuffed or otherwise prepared, not containing common wheat flour or meal or eggs	-20% x -20%	19021900	- - Las demás/ Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma	PF 20
19021990	uncooked pasta, not stuffed or otherwise prepared, containing common wheat flour or meal but no eggs	-20% x -20%			
19022030	pasta, stuffed with meat or other substances, whether or not cooked or otherwise prepared, containing > 20 % sausages and the like, meat, offal and fats of any kind	E	19022000	- Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otra forma	PF 20
19022091	cooked pasta, stuffed with meat or other substances (excl. containing > 20 % sausages and the like, meat, offal and fats of any kind or > 20 % fish, crustaceans, or other aquatic invertebrates)	-20% x -20%			
19022099	pasta, otherwise prepared, stuffed with meat or other substances (excl. cooked, or containing > 20 % sausages and the like, meat, offal and fats of any kind or > 20 % fish, crustaceans, or other aquatic invertebrates)	-20% x -20%			
19023010	dried, prepared pasta (excl. stuffed)	-20% x -20%	19023000	- Las demás pastas alimenticias	PF 20
19023090	pasta, cooked or otherwise prepared (excl. stuffed or dried pasta)	-20% x -20%			
19024010	couscous unprepared	0 x 0	19024000	- Cuscús	A (0X0)
19024090	couscous, cooked or otherwise prepared	0 x 0			
19042010	preparations of the musli type based on unroasted cereal flakes	PF 50%x50%	19042000	- Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados	PF 50 (PF 50 X A)
19042099	prepared foods obtained from unroasted cereal flakes or from mixtures of unroasted and roasted cereal flakes or swelled cereals (excl. obtained from maize or rice and preparations of the musli type based on unroasted cereal flakes)	PF 50%x50%			
19043000	bulgur wheat in the form of worked grains, obtained by cooking hard wheat grains	PF 50%x50%	19043000	- Trigo bulgur	PF 50 (PF 50 X A)
19049080	cereals in grain or flake form or other worked grains, pre-cooked or otherwise prepared, n.e.s. (excl. rice, maize [corn], flour, groats and meal, food preparations obtained by swelling or roasting or from unroasted cereal flakes or from mixtures of unroasted cereal flakes and roasted cereal flakes or swelled cereals and bulgur wheat)	PF 50%x50%			
19051000	crispbread	-20% x -20%	19051000	- Pan crujiente llamado «knäckebröt»	PF 20
19052010	gingerbread and the like, whether or not containing cocoa, containing < 30 % sucrose, incl. invert sugar expressed as sucrose	-20% x -20%	19052010	Pan dulce	PF 20
19052030	gingerbread and the like, whether or not containing cocoa, containing >= 30 % but < 50 % sucrose, incl. invert sugar expressed as sucrose	-20% x -20%			
19052090	gingerbread and the like, whether or not containing cocoa, containing >= 50 % sucrose, incl. invert sugar expressed as sucrose	-20% x -20%	19052090	Los demás	PF 20

19053111	sweet biscuits, whether or not containing cocoa, coated or covered with chocolate or cocoa preparations, in immediate packings of <= 85 g	-20% x -20%			
19053119	sweet biscuits, whether or not containing cocoa, coated or covered with chocolate or cocoa preparations, in immediate packings of > 85 g	-20% x -20%			
19053130	sweet biscuits, whether or not containing cocoa, containing >= 8% milkfats (excl. coated or covered with chocolate or cocoa preparations)	-20% x -20%	19053100	" - Galletas dulces (con adición de edulcorante)/ Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos «gaufrettes», «wafers») y «waffles» («gaufres»)*:"	PF 20
19053191	sweet sandwich biscuits, whether or not containing cocoa, containing < 8% milkfats (excl. coated or covered with chocolate or cocoa preparations)	-20% x -20%			
19053199	sweet biscuits, whether or not containing cocoa, containing < 8% milkfats (excl. coated or covered with chocolate or cocoa preparations and sandwich biscuits)	-20% x -20%			
19053205	Waffles and wafers, whether or not containing cocoa, with a water content of > 10%	-20% x -20%			
19053211	waffles and wafers, whether or not containing cocoa, coated or covered with chocolate or cocoa preparations, in immediate packings of <= 85 g (excl. with water content of > 10%)	-20% x -20%	19053200	" - Barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y «waffles» («gaufres»)* / Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos «gaufrettes», «wafers») y «waffles» («gaufres»)*:"	PF 20
19053219	waffles and wafers, whether or not containing cocoa, coated or covered with chocolate or cocoa preparations, in immediate packings of > 85 g (excl. with water content of > 10%)	-20% x -20%			
19053291	waffles and wafers, salted, whether or not filled (excl. with water content of > 10%)	-20% x -20%			
19053299	waffles and wafers, whether or not containing cocoa, whether or not filled (excl. coated or covered with chocolate or cocoa preparations, salted and those with water content of > 10%)	-20% x -20%			
19054010	rusks	-20% x -20%	19054000	- Pan tostado y productos similares tostados.	PF 20
19054090	toasted bread and similar toasted products (excl. rusks)	-20% x -20%			
19059010	matzos	-20% x -20%	19059010	Pan sandwich o de molde	PF 20
19059020	communion wafers, empty cachets of a kind suitable for pharmaceutical use, sealing wafers, rice paper and similar products	-20% x -20%			
19059030	Bread, not containing added honey, eggs, cheese or fruit, and containing by weight in the dry matter state not more than 5 % of sugars and not more than 5 % of fat	-20% x -20%	19059020	Galletas	PF 20
19059045	biscuits (excl. sweet biscuits)	-20% x -20%			
19059055	extruded or expanded products, savoury or salted	-20% x -20%			
19059060	fruit tarts, currant bread, panettone, meringues, christmas stollen, croissants and other bakers' wares with added sweetener (excl. crispbread, gingerbread and the like, sweet biscuits, waffles and wafers, and rusks)	-20% x -20%			
19059090	Other	-20% x -20%	19059090	Los demás	PF 20
CAPITULO 22					
ex 2207.10.00	UNDENATURED ETHYL ALCOHOL, OF ACTUAL ALCOHOLIC STRENGTH OF >= 80% (for end use biofuel)	TQ**	22071000	- Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80 % vol	A (0X0)
ex 2207.20.00	DENATURED ETHYL ALCOHOL AND OTHER SPIRITS OF ANY STRENGTH (for end use biofuel)	TQ**	22072010	Alcohol etílico	A (0X0)

Fuente: elaboración de la Fundación INAI en base a ofertas de la UE y el MS presentadas en septiembre de 2004.

Notas: * Oferta de UE en almidón condicionada a que MS no aplique derechos compensatorios en el gluten de trigo u otro producto del trigo proveniente de la UE.

** UE ofrece 600.000 Tn. + 400.000 Tn. en un 10% por año (10 años para su plena implementación) con arancel intra cuota de 9,6€/HL - 5,1 €/HL. MS pide: 3 Mill. Tn. con 0% arancel desde el 1º año.

5. Conclusiones generales

5.1. El AEC del trigo ha permitido una diferencia favorable para los precios del cereal argentino exportado a Brasil en relación al precio obtenido en otros mercados en la mitad de los meses analizados.

5.2. Argentina ha perdido participación en el mercado brasileño, y la han ganado EE.UU., Uruguay y Paraguay. Asimismo, Brasil ha reducido sus compras en 2008, 2009 y 2010 a razón de un incremento en su producción; sin embargo, la producción brasileña no registra una tendencia claramente positiva.

5.3. Mirando lo que ha sucedido en un pasado reciente, ante la caída del AEC, como sucedió de febrero a agosto de 2008, **Brasil siguió importando lo que Argentina les podía vender. EE.UU. aumenta considerablemente sus exportaciones a Brasil y Canadá en cambio mantiene una participación relativamente estable.** Sin embargo, EE.UU. y Canadá aumentan las ventas a los estados del sur de Brasil cuando se elimina el AEC. Los países de la **UE** no registran volúmenes de comercio significativo, incluso durante el período de eliminación del AEC.

5.4. Canadá mantiene una participación estable en términos absolutos, con o sin arancel, **posiblemente porque los molineros brasileños necesitan utilizar este tipo de trigo para mejorar la composición del trigo que molerán los molineros brasileños.**

5.5. Cuando el AEC se restablece, en 2009 y 2010, son Paraguay y Uruguay quienes aumentaron el suministro a Brasil ante la falta de exportaciones argentinas.

5.6. Para Argentina, tanto la región del norte como la del sur de Brasil son muy importantes como destino de sus exportaciones. En la del **norte la competencia** está dada principalmente por **Canadá y EE.UU.** y en los últimos años se ha sumado Uruguay. **En la del sur,** en cambio la competencia está dada por **Uruguay y Paraguay,** aunque como se mencionó, cuando se eliminó el AEC, tanto EE.UU., como Canadá incrementaron también sus ventas.

5.7. Las ventas de EE.UU. y Canadá principalmente se realizan de julio a septiembre, periodo que por lo general es cuando bajan las exportaciones de Argentina para dicho mercado. Paraguay tiene un flujo bastante estable y Uruguay no tiene una estacionalidad definida.

5.8. Según el modelo PEATSim-AR, al eliminarse el AEC para todos los orígenes, se produciría una caída de nuestras exportaciones a Brasil del 9,6%, aproximadamente **500 mil toneladas, magnitud similar al incremento de las ventas de EE.UU. a Brasil durante 2008,** cuando se eliminó el AEC temporalmente. Este sería el peor de los escenarios debido a que se suman a la capacidad de llegar hasta el Brasil para competir con Argentina la de los EE.UU. Conforme a los datos de 2008 el aumento de exportaciones de EE.UU. a Brasil casi se triplicaría.

5.9. Por el momento los países de la UE no han tenido un rol importante en el mercado brasileño, incluso en el periodo en el que se eliminó el AEC, **debido principalmente a que históricamente el precio del trigo francés fue superior al de Argentina; el tipo del trigo francés no se adecua a las necesidades del mercado brasileño; y, la falta de capacidad de almacenamiento y financiamiento por parte de los molinos brasileños,** hace que prefieran exportaciones de Argentina en menores volúmenes (una bodega por ejemplo) pero con mayor frecuencia (desde la UE debería comprarse un barco entero).

5.10. Sin embargo, **esta situación podría cambiar como ha sucedido de mediados de 2008 a mediados 2010 cuando el precio del trigo francés registró importantes bajas en relación al precio del trigo argentino,** incluso considerando hipotéticamente el costo

de transporte, el pago del AEC y el impuesto a la marina mercante brasilera. **Si esta situación se hubiera mantenido en el tiempo podría haber generado condiciones para sortear las otras ventajas que tiene el trigo argentino para con los molinos brasileiros** descritas en el punto anterior.

5.11. La caída en el precio del trigo francés por debajo del precio de Argentina, coincidieron con el período de caída brusca de la producción de trigo argentino de 15 millones en la campaña 2007/08 a 9 millones de toneladas y 8 millones de toneladas en las campañas 2008/09 y 2009/10, respectivamente. **Es posible que, si dicha situación se volviese a repetir y se sostuviese en el tiempo, nuestro país cedería a Francia una parte de su mercado.** Esto difícilmente ocurriría de no mediar las políticas que rigieron en Argentina en el período analizado, que redujeron el área sembrada de 5,5 millones de hectáreas en la campaña 2007/08 a 4,7 millones de hectáreas en 2008/09 y a 3,3 millones de hectáreas en 2009/10. Si bien en la última campaña, la 2010/11 el área se recupera un poco (4,4 Mills. de has.) aún no alcanzó los niveles de 2007/08. La cosecha de 14 millones de Ton aproximadamente se debe en buena parte entonces a los rendimientos por hectárea extraordinarios de la campaña 2010/11.

5.12. Concederle a la UE la preferencia del 10% mientras paralelamente se daña el potencial productivo del trigo argentino agrega un significativo factor de incertidumbre a la producción y exportación argentina de trigo.

5.13. De eliminarse el AEC con la UE, principalmente la amenaza estaría respecto de las compras de los molinos ubicados en el norte de Brasil, que serían de más fácil acceso para la UE y representan entre el 35% y el 40% de las exportaciones argentinas de trigo a Brasil. Sin embargo, no habría que descartar la posibilidad de que también la UE pudiera incrementar sus ventas al sur de Brasil, tal como lo han hecho EE.UU. y Canadá, en ocasión de una eliminación del AEC. Además, la pequeña cuantía importada de la UE en 2009 y 2010 ocurrió por puertos del sur.

5.14. Según el modelo PEATSim-Ar, la eliminación del AEC únicamente con la UE sería menos dañina para Argentina, que eliminarlo para todos los orígenes, porque dejarían afuera de dicha eliminación a los países que no pertenecen a la UE. **Las importaciones procedentes de la UE serían menores, si Argentina dispone de un excedente significativo de trigo para exportar.**

5.15. El diferencial de precios favorable en el mercado brasileiro se reduciría ante la eliminación del AEC debido a la amenaza que significa la posibilidad de comparar en otro origen, incluso en el caso en el que las importaciones de Brasil de la UE se mantengan en niveles nulos o bajos y el precio del trigo francés sea más alto que el precio del trigo argentino. Esto surge del enfoque de negociación de Nash. Dicho enfoque, a diferencia de lo que sucede con el PEATSim-AR, **permite contemplar el efecto sobre la variación de precios de las exportaciones de Argentina a Brasil derivada de una amenaza de comprar en otro origen,** la cual influye en el proceso de negociación para la fijación del precio entre Argentina y Brasil.

5.16. Cuánto mayor sea el porcentaje de trigo francés que se utilizar en una supuesta mezcla que reemplace al trigo argentino y/o mayor sea el poder de negociación de Argentina para con los molinos brasileños, **mayor sería la variación del precio del trigo argentino exportado a Brasil ante una eliminación del AEC.**

5.17. Según el modelo PEATSim-AR, la apertura del mercado europeo para el trigo argentino unido a la eliminación del AEC únicamente para con la UE es el mejor o menos malo de los escenarios de posible eliminación del AEC. Sin embargo, las cifras que arroja la simulación del modelo no son para entusiasmar a los integrantes de la cadena de valor del trigo para exportación. **No habría exportaciones de significación de Argentina a países de la UE** porque los precios de la UE son bajos, en comparación con los de Argentina colocados en la UE, aunque el modelo puede estar subestimando.

5.18. Sería conveniente que el MERCOSUR solicitase la eliminación de las protecciones en frontera que tiene la UE para los productos listados en la Tabla 14. La oferta exportable de algunos de estos bienes podría desarrollarse en un futuro de mediano plazo con beneficios para la cadena de valor del trigo, mayor integración agro industrial, mayor integración territorial, mayor incorporación de PYMES al proceso exportador, generación de empleos, aumento del valor unitario promedio de exportaciones, menor volatilidad del valor de exportaciones y mayor valor de exportaciones.

Anexo I. Enfoque problema de negociación de Nash Por Nicolas Jorge

Se definen los beneficios del negociador Brasileiro en caso de acuerdo con el vendedor argentino como $\pi_B = Y - P_A$ donde P_A es el precio de exportación Argentino hacia Brasil. Por otro lado, si no hay acuerdo $\bar{\pi}_B = Y - (\theta_F P_F + \theta_C P_C + c)$, es decir, el molino Brasileiro tiene que comprar una mezcla con un porcentaje θ_F de trigo Francés y θ_C de trigo canadiense, a los precios P_F y P_C , y pagar un costo adicional c que pudiera tener.

Por otro lado, para el negociador Argentino $\pi_A = P_A - v$, esto es el precio menos el costo v , y el beneficio de no acuerdo $\bar{\pi}_A = P_o - v$, donde P_o es el precio si se exporta a otros destinos. La función objetivo para el problema de Nash es:

$$(u(P_A - v) - u(P_o - v))^{h_A} (u(Y - P_A) - u(Y - \theta_F P_F - \theta_C P_C - c))^{h_B}$$

Donde $h_A + h_B = 1$. Asumiendo una solución interna, la condición de primer orden es:

$$\frac{h_A u'(P_A - v)}{u(P_A - v) - u(P_o - v)} = \frac{h_B u'(Y - P_A)}{u(Y - P_A) - u(Y - \theta_F P_F - \theta_C P_C - c)}$$

Si se asume: $u(x) = x$ (Neutralidad al riesgo), y $h_A =$

$$P_A = h_A (\theta_F P_F + \theta_C P_C + c) + h_B P_o$$

De modo que el impacto porcentual de una variación en el precio del trigo europeo colocado en Brasil está dado por⁶:

$$\hat{P}_A = \frac{P_F}{P_A} \theta_F h_A \hat{P}_F$$

donde $\hat{P}_A$ es la variación del precio del trigo argentino exportado a Brasil, $\hat{P}_F$ es la variación del precio del trigo Francés, $\frac{P_F}{P_A}$ es la relación inicial entre ambos precios, θ_F es el porcentaje de trigo francés que se utilizaría en una supuesta mezcla que reemplace al trigo argentino (Por ejemplo, el resto puede ser de trigo canadiense de mayor calidad). Finalmente, h_A es una medida del poder de negociación del vendedor argentino.

Nótese que el impacto es mayor cuando θ_F es mayor, porque implicaría que el trigo Argentino y Francés son más parecidos. Tal vez es más difícil de ver que el impacto es mayor cuando más grande es el poder de negociación h_A de Argentina.

Para entender esto, se debe notar que, si el poder de negociación de Argentina es lo suficientemente bajo, el precio de exportación a Brasil estaría determinado por el precio al que puede exportar a otros destinos, de modo que la eliminación del AEC no tendría efecto. En cambio, si Argentina puede exportar a Brasil a un precio mayor que a otros destinos, esto implica que tiene cierto poder de negociación, limitado por la capacidad de Brasil de importar desde otros orígenes. Este límite aumentaría al eliminar el AEC.

Puede ser útil fijar valores a las variables para conocer el impacto. Por ejemplo, si se asume que la relación de precios es cercana a uno, que el trigo Francés requiere ser mezclado con

⁶ El desarrollo se encuentra en el Apéndice 2.

aproximadamente un 10% de trigo de mayor calidad ($\theta_F = 90\%$), y que el poder de negociación es parejo $h_a = 0.5$, entonces, para una caída del 10% del AEC ($\hat{P}_F = -10\%$, aproximadamente) entonces el impacto sería $\hat{P}_A = -4.5\%$. Es evidente que este valor es discutible, por ejemplo si h_a se acerca a 1, la caída sería de un 9%, de modo que casi toda la caída del arancel se trasladaría al precio de exportación argentino.

Anexo II. Notas metodológicas de simulaciones realizadas con PEATSim-AR

Se tomaron datos de área cosechada y rendimiento del Ministerio de Agricultura para recalibrar el modelo de modo que reproduzca exactamente los volúmenes producidos hasta la campaña 2009/2010.

Los derechos de exportación para el trigo de Argentina que se contemplaron fueron del 23% desde la actualidad hasta el 2015.

Adicionalmente, se actualizaron las matrices de comercio de base del modelo, para tomar el promedio 2004-2006 en lugar de solamente el año 2004. Esto permitió, también, recalcular la asignación de las cuotas por país de origen con información algo más actualizada y menos susceptible de ser sesgada por las situaciones excepcionales que pudieran ocurrir en un año determinado.

Por otro lado, se modificó al modelo para contemplar la evolución exógena en los rendimientos: Esto es de importancia debido a que en el modelo anterior, el crecimiento de la población y del ingreso *per cápita*, y por lo tanto de la demanda, no se veía compensado por el desarrollo tecnológico por el lado de la oferta, lo que daba como resultados proyecciones de precios fuertemente crecientes. Este fenómeno es relevante si se consideran aranceles específicos o variables, dado que rápidamente pierde su efecto al subir los precios.

Finalmente, se revisaron los datos de protección relevantes tanto de contingentes arancelarios como de aranceles, tomándose aranceles específicos en lugar de equivalentes Ad-Valorem.